Miércoles 21 de Marzo de 1883 — MONTEVIDEO — Año XX 2ª Época Núm. 5,412

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 53,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00	pesos oro
Por 6 meses	10 50	" "
Por un año	20 00	" "
Número suelto	0 10	cents. "
Id. atrasado	0 20	" "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Miércoles Santo. San Benito, abad y fundador.—*Abstinencia.*

El tránsito de San Benito, abad en Monte Casino, el cual restableció y propagó maravillosamente en el Occidente la disciplina monástica, casi del todo relajada.

La conmemoracion de los santos mártires en Alejandría, que en tiempo del emperador Constancio y del prefecto Filagrio fueron asesinados por los arrianos y los gentiles, estando en la iglesia un dia de viernes santo.

80 dias transcurridos, faltando 285 para fin de año.

Cuarto menguante (7.º dia).

Sale el sol á las 5 h. 49 y entra á las 6 h. 1 m.

Efemérides

1838—ULTIMATUM Á MÉJICO.

El baron Deffaudis, apoyado en la escuadra francesa surta en el puerto de Veracruz, dirijió un ultimatum al gobierno de Méjico, el **21 de Marzo de 1838**, concediéndole un término durante el cual la Francia debía ser satisfecha de una reclamacion de seis cientos mil pesos y de sus gestos vejámenes inferidos á sus súbditos; reclamaciones que fueron rechazadas con dignidad por el gobierno de la República, con cuyo motivo se bloquearon sus puertos por la escuadra francesa á las órdenes del capitan Bazoche.

EL SIGLO

Mas sobre el rechazo de la exposicion de la Cámara Sindical

En todo país predomina un carácter, un elemento especial. Los grandes Imperios Europeos son ante todo Potencias militares.—Ponen sobre las armas masas formidables de hombres y no se cansan de aumentar su material de guerra. Es que esos imperios son esencialmente absorbentes. Sus Gobiernos creen ante todo en la omnipotencia de la fuerza.

Así, el Czar de Rusia se obstina en conservar íntegro el poder absoluto que ha recibido de sus predecesores. A falta de Cámaras que limiten su poder, hay nihilistas que lo combaten, no con exposiciones y con protestas, sino con dinamita.

Así, el canciller del Imperio aleman profesa la máxima *la force prime le droit*, y á esa doctrina arregla su política.

Inglaterra es principalmente industrial y mercantil. Tiene la fuerza adecuada para mantener y extender sus conquistas comerciales—Como la base de su riqueza y su poder está al otro lado de los mares, mantiene en pié una formidable escuadra, la primera del mundo. Como ha tejido una vasta red que se extiende sobre todo el mundo, como donde hay algo que comprar ó que vender allí está el pabellon inglés, vá poniendo jalones ó factorías en todos los mares y en todas las costas. Díganlo las Malvinas, Chipre y Gibraltar.

Francia es la Nacion política por excelencia—Puede decirse que es un vasto anfiteatro, en el que se hacen los mas terribles experimentos—Abierto á todas las influencias, impresionable, inteligente y entusiasta, el pueblo francés ensaya todas las combinaciones políticas, todos los sistemas de gobierno. Los exajera, se cansa, varía, retrocede, vuelve á empezar, está siempre en continua movilidad—Y ¡cosa singular! En médio de esa agitacion, el frances es laborioso y económico—Hay naciones que sólidamente cimentadas, tienen sin embargo siempre el aire de hallarse en una época de transicion—En Francia sucede lo contrario. La experiencia ha demostrado que aquella Nacion varía con frecuencia de Gobierno, de dinastías y de instituciones—Sin embargo, al ver la formalidad con que en seguida de cada cambio se instalan los franceses, se diria que están íntimamente convencidos de que aquella es la instalacion definitiva.

No divaguemos mas—Vengamos ya á las cosas de este país.

Lo dijimos el otro dia al ocuparnos de un proyecto para fortificar á Montevideo. O este país no es nada, ó es esencialmente comercial y cosmopolita.

¡Oh! no nos vengan por Dios diciendo que la echamos de maestros y que tenemos pretensiones dogmáticas—La historia, la geografía y la sociología están abiertas al estudio de todos.—Nosotros exponemos lo que ese estudio nos enseña—Si otros sacan diferentes consecuencias, expónganlas y discutiremos.

Este país está colocado entre dos Naciones poderosas, mucho mas grandes que la República Oriental.—Sin embargo esta tiene el primer puerto del Rio de la Plata.—Está en una zona favorecida por la naturaleza. Con libertad, seguridad personal y pocos impuestos, es evidente que aquí acudiria una inmigracion numerosa. La agricultura, el pastoreo y el comercio son los elementos que deben hacer progresar esta Nacion.

Esta es la conviccion de todos los que se paran á pensar en los medios de hacer prosperar la República.—Por eso el comercio ha ejercido siempre una gran influencia en los negocios públicos de este país. Aquí no se necesitan profundas combinaciones políticas: buena fé y nocion clara de los elementos de la riqueza nacional, es lo suficiente para encaminar las cosas por su cauce natural.

Está en el interes de los gobiernos reconocer la legítima influencia de los hombres acaudalados y del comercio.—Esa influencia es el elemento esencialmente conservador de esta sociedad. No teman los hombres que mandan.—Los banqueros, los capitalistas, los estancieros y los comerciantes no son *ideólogos*. No son de esa raza que sacrifica sin pestañear una generacion á la consecuencia de un silogismo. — A falta de esa brillante dialéctica, á veces peligrosa, suelen tener el buen sentido, que se perfecciona mucho con el contacto de los millones y el hábito de tratar negocios positivos. El comercio y el capital son por naturaleza transigentes y conciliadores: son verdaderamente *posibilistas*.

Citemos un ejemplo.—En 1855 se habia hecho en Montevideo una revolucion al General Flores. — Salió este á campaña, y acampó no lejos de la capital.—Aquí, segun costumbre en casos semejantes, se instaló un Gobierno provisorio. Este y el Gobierno del Presidente Flores eran enemigos.—Las hostilidades eran inminentes.—Hubieran venido con su séquito natural de sangre, lágrimas y ruina.

El comercio de Montevideo se puso en campaña.—Nombró una Comision de su seno, y esta conferenció con el Gobierno Provisorio, fué despues al cuartel general de Flores, volvió, hizo nuevos viajes, y consiguió por fin que los que iban á ser beligerantes conviniesen en un acuerdo, en virtud del cual el general Flores hizo renuncia indeclinable de la Presidencia, entrando á ejercerla el Presidente del Senado.

Nuestro objeto al recordar aquel suceso es demostrar la benéfica influencia que siempre ha ejercido el comercio de Montevideo en los momentos difíciles porque ha atravesado el país.

¿Se quiere ahora rechazar esa influencia? ¿Se quiere renunciar á las benéficas consecuencias que de ella pueden y deben esperarse?

Así podria creerse, en vista del crudo rechazo que la Exposicion de la Cámara Sindical ha sufrido en el Senado.—Sin embargo, no creemos, no queremos creer que á tanto llegue el extravío—Preferimos creer que ha sido solo una susceptibilidad—en nuestro concepto exagerada—la que ha determinado el rechazo.

Tal vez cuando este artículo vea la luz, tendremos algunos datos que contraríen ó confirmen nuestra esperanza—El Senado va á entrar á examinar los proyectos financieros—Vamos á ver el criterio que acerca de ellos predomina en la alta cámara — ¿Quién sabe si desechada la exposicion de la cámara sindical por una cuestion de forma, estará conforme el Senado con el fondo de sus apreciaciones respecto de los proyectos?

¡Oh incurable optimismo de *El Siglo*! dirá sin duda nuestro colega de *La Razon*.

Es verdad, colega. ¿Pero qué remedio nos queda? ¿Qué hemos de hacer, sino está en nuestra mano poner remedio á los males que deploramos?

La Musa de la desesperacion hace brotar cantos sublimes de la lira de Heine, Byron y Espronceda; pero como la política no es poesía, no vemos que á ella pueda tener aplicacion oportuna.

Revista de los diarios de anoche

La España

Al reproducir el último párrafo del editorial de nuestra edicion del lúnes á la tarde, dice el colega que miéntras que los lectores de *El Siglo* estaban leyendo esas consoladoras palabras, que dejaban lugar á una esperanza de salvacion, é inducian á creer que el Senado atenderia las razones expuestas por el comercio montevideano, los honorables Senadores se habian ocupado ya de la peticion de la Cámara Sindical de Comercio, y la habian considerado concebida en términos inconvenientes y aún habia habido quien la calificara de *calumniosa é irrespetuosa* y por lo tanto se habia *resolvido* rechazarla, segun la expresion del Honorable Presidente de la Honorable Cámara.

Véase como nuestro apreciable colega *El Siglo*, (añade) que por cierto no peca de candido ni excesivamente de crédulo, se engañó de medio á medio en sus apreciaciones respecto á la influencia que podrian ejercer en el ánimo de los señores de la alta Cámara las razones espuestas por la Cámara Sindical.

Y no es que nosotros creemos que al escribir su artículo de ayer, el ilustrado redactor de *El Siglo* no pensara lo justo y no estuviera en lo cierto; muy al contrario, creemos que por la mera razon de ser justas y fundadas y razonables sus esperanzas, es que han salido fallidas.

Como hemos hecho notar en artículos anteriores y como han hecho notar varios de nuestros apreciables colegas, la discusion de los proyectos económicos y financieros, lo mismo en la Cámara de Senadores que en la de Representantes, es ni mas ni menos que una discusion por pura fórmula, pues los tales proyectos ya se discutieron y sancionaron en los conciliábulos secretos.

De otro modo no se comprenderia cómo pueden discutirse y sancionarse en unas cuantas sesiones proyectos que por su magnitud y trascendencia absorberian todo el período legislativo si tuvieran que discutirse con la calma y la proligidad con que fué discutido por ejemplo el proyecto de Banco Real Mixto del Sr. Veragaude, proyecto que era un grano de anis comparado con los actuales proyectos y que sin embargo les ocupó semanas y meses á los honorables padres de la patria.

Por consiguiente, partiendo del principio de que en las sesiones públicas de la Asamblea Legislativa por mas que parecia que iban á discutirse y sancionarse los magnos proyectos que han de hacer llover sobre el país una lluvia de esterlinas sin número y un chaparron de felicidades sin cuento, en realidad no iba á discutirse ni sancionarse nada, porque cuanto habia que discutir y sancionar ya se habia discutido y sancionado en las misteriosas y largas sesiones secretas, era un exceso de buena fé, por no decir una sobra de candidez,—y no se ofenda por esto nuestro apreciable colega *El Siglo*,—el suponer siquiera que la exposicion de la Cámara Sindical de Comercio, ni las protestas de todas las Cámaras Sindicales habidas y por haber pudieran hacer mella en el ánimo de los honorables Senadores y les hicieran renegar en público de los acuerdos tomados en secreto y les obligaran á faltar á promesas contraidas, ni les hicieran siquiera modificar en lo mas mínimo lo anteriormente *resolvido*.

—

Publica despues una série de sueltos de redaccion en los cuales se ocupa de la fiesta de la reparticion de premios de la Escuela de Artes y Oficios, de la semana santa y de las Deudas Amortizables y Billetes del Tesoro.

La Tribuna Popular

No encuentra que haya obrado bien el Senado al rechazar la esposicion de la Cámara de Comercio, pues nada hay de calumnioso ni de irrespetuoso en ese documento. Encuentra ademas el colega que la mesa no tenia derecho alguno para rechazar aquella peticion, derecho que pertenece al Senado.

El colega cree que lo que da que hacer es propender á la realizacion de un gran *meeting*, á fin de hacer conocer á ese Senado, ante quien pende aún la sancion de esos proyectos, que el país no acepta esas combinaciones financieras, que las considera ruinosas y que espera que *sus representantes* las rechazarán.

Al reunirse en meeting, el pueblo hace uso de un perfecto y legítimo derecho: la Constitucion acuerda la libertad de reunion sin limitacion alguna:—estamos pues (dice) dentro de la ley al indicar ese único medio que queda para evitar la realizacion de esos funestos proyectos.

Si no se quiere hacer una reunion pública, hagan una exposicion, pero no se deje pasar el tiempo:—el porvenir de nuestros hijos está comprometido y tenemos el deber de cuidar que se despeje el negro horizonte que se viene diseñando. Pero entretanto, digamos como los gladiadores romanos: *Cesar, murituri te salutant.*

El Telégrafo Marítimo

Discute con *La Nacion* sobre las absolutas que segun ella se contienen en la manifestacion de la Cámara de Comercio, y despues de disertar largamente al repecto demostrando que si existen esas absolutas no implica que ellas sean falsas, termina así su artículo:

« Entre tanto, resulta que las absolutas, las conclusiones rápidamente enunciadas por la Cámara de Comercio, en vista del tambor batiente de los honorabilísimos miembros de los honorables cuerpos colegisladores, tenian y tienen su base bien demostrada.

Sabemos que, en cambio, algunos honorables miembros de las honorables Cámaras, encuentran á esa peticion el defecto de que coincide con las apreciaciones de la prensa, hasta el punto de ser propiamente enunciaciones cuya demostracion debe buscarse en los diarios.

Es cierto. La verdad es una. A un jorobado, que se lo llame la Cámara de Comercio ó se lo diga la prensa, no cabe sino decirle; Señor, tiene usted joroba. La Cámara, se encontró con que los defectos de los proyectos estaban ya señalados, y con que ella no podia inventar otros nuevos que aquellos no contuviesen, sin faltar á la verdad.

Sin embargo, se explota una coincidencia, el ministro se ha dejado decir que el mejor elogio de los proyectos está en la oposicion que les hace la prensa, hay honorables padres de la patria, que desechada *pro forma* la peticion *irreverente* no dejarian de tomar en cuenta las observaciones que ella contiene si no diera la desgracia de que coinciden con las de la prensa.

¡A tal punto se halla ya vacilante en el mundo el sentido comun! ¡Por consideraciones de este peso se deciden las mas veces los destinos de esta Nacion contra la cual se han lanzado como una jauria sus propios hijos!»

El Ferro-carril

Desarrolla el siguiente tema: «Nadie puede arrebatar al comercio mayor y menor de Montevideo su legítima gloria de ser tan digno y honrado como el primero del mundo.»

Concretándose á la cuestion del dia, halla justificados por un pasado doloroso los temores que ha manifestado el comercio en presencia de los proyectos financieros, si bien cree tambien que en la exposicion hay términos y conceptos que pueden herir susceptibilidades y debieron suprimirse en un documento sério y destinado á ilustrar la opinion.

Opina, ademas; que la H. Cámara de Senadores ha debido facilitar un advenimiento que modificando la redaccion de la peticion, dejaria libre tránsito á la luz, á las explicaciones que se piden, á la consignacion clara y terminante de quiénes son los que van á realizar las grandes operaciones financieras propuestas, en qué condiciones de equidad y bajo qué formas convenientes al portador y á las clases productoras.

Pero rechazando la peticion, queda cerrada la puerta á toda armonía.

—

Apoyándose en la Memoria de la Direccion de Obras Municipales, hace varias indicaciones tendentes á mejorar las condiciones higiénicas de la capital y á prevenir desgracias provenientes de defectos de construccion en los edificios.

Correspondencia de Nueva York

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

Febrero de 1883.

En la última correspondencia mostré los principales rasgos característicos del informe de la comision especial, nombrada para proponer las bases de una reforma en la tarifa. Solo la *New-York tribune*, hoja eminentemente proteccionista, publicó un largo resúmen del informe, y declaró que el término medio de la reduccion de los derechos propuesta por la comision llegaba á 25 ó 30 p.%. Como no se esperaba una reduccion de 10 p.% de una comision tan mal organizada y compuesta de proteccionistas, regocijáronse los amigos de la paz con la grata nueva. En este mes, pues, aquel documento ha sido estudiado por las autoridades en la materia, y todos los reformadores están descontentísimos con el *humbug* propuesto. Mr. Moore, uno de los jefes de los *free-traders* ha escrito una série de artículos para el *New York Times* demostrando que en muchos puntos importantes la tarifa tal cual la quiere retocar la comision, aumenta los derechos considerablemente. Las comisiones respectivas del Senado y de la Cámara están estudiando el proyecto, y ambos aceptan en la esencia las conclusiones de la comision de exámen.

Es probable que el proyecto pase primero en el Senado, pero es imposible decir ahora si pasará en ambas Cámaras en este resto de sesion.

Hay probabilidad de que pase, tanto mas, cuanto que los negociantes emplean toda su influencia en Washington para que se llegue brevemente, á una decision de un modo ó de otro, pues este estado de suspension les traerá graves perjuicios. En la cámara, la mayoría de los *freetraders* y de los demócratas, no votarán contra el proyecto Por lo menos, parece este, ser el sentimiento predominante entre los mas influyentes de ellos. Dicen que á pesar de no gustar de la reforma, el partido no debe repudiar un proyecto que disminuye un 10 p.%, lo que es sin duda, política sábia.

En cuanto á la tercera reforma importante, la de las leyes de navegacion, saben los lectores que las dos cámaras del congreso nombraron una comision mixta para estudiar el asunto. El dia 15 del pasado la comision presentó su proyecto, justamente con los puntos que ya se preveian y de que di noticia.

Las principales formas características del nuevo proyecto son estas: revoca la legislacion actual, en cuanto exije que los oficiales de buques de los Estados-Unidos sean todos americanos, pero exije que, los capitanes sean ciudadanos de la república.

Revoca la obligacion del armador, de dar al marinero despedido en puertos estranjeros tres meses de sueldo, escepto en los casos de caer enfermo, ó de inutilizarse por motivos de servicio á bordo; en ese caso, el armador le pagará su sueldo hasta que esté curado, ó sea desembarcado en el puerto de donde salió, ó en otro del país. En cuanto á viaje y demora, si el marinero se queja de eso, el contra-maestre le pagará un mes de salario *extra* ó le procurará alistamiento á bordo de otro buque con destino á este país. El proyecto acaba con todos los emolumentos consulares por certificados, manifiestos ú otros servicios oficiales, á buques americanos en el comercio estranjero; y los agentes consulares remitirán al tesoro una cuenta de esos emolumentos, segun la legislacion vigente, para el tesoro abonarles su importe.

El proyecto tambien considera como crimen punible con multa ó prision, pagarse á los marineros salarios adelantados ó pagar á intermediarios por la obtencion de marineros; y esto será aplicado tambien en caso de buques estranjeros en puertos del país.

Ademas de los artículos que entran en la construccion de buques, que ahora son recibidos libres de derechos, el proyecto incluye provisiones navales, caballería y alquitran, lona para velas, y carbon de piedra para ser empleado en el uso del vapor; pero estas escepciones solo se extienden á los buques empleados en el tráfico del Atlántico y del Pacífico. Las tasas sobre el tonelaje de los buques empleados en el tráfico del Canadá son abolidas, como los certificados consulares de costumbre. La responsabilidad de los armadores, es reducida á proporcion del pasivo, con su cuota en la propiedad del buque.

Despues de esto, viene esta disposicion importante:—En el caso de ser construido ó equipado en los Estados-Unidos, un buque destinado al comercio entre el Atlántico y el Pacífico, ó entre puertos nacionales y estranjeros, y ser el buque hecho todo ó en parte de materiales de produccion americana, los dueños quedan autorizados á recibir de los Estados-Unidos, un premio igual á los derechos aduaneros, que hubieran sido impuestos, sobre materiales importados de la misma calidad, en tanto que computándose la parte referente al fierro, no se compute ese material como fierro fabricado, ademas de las clases de chapas, barras y varas.

Los buques que recibieren ese premio, no serán empleados en el comercio costero, so pena de multa y prision. Los buques construidos aquí para países extranjeros, serán sujetos al mismo *drawback*, pero el gobierno de los Estados-Unidos retendrá el 10 p% de él. Revócanse todas las tasas municipales y de los Estados, en buques registrados del comercio extranjero y en los del tráfico entre el Atlántico y el Pacífico.

Tal es el proyecto. El diputado de Nueva-York, Sr. Cox, presentó un parecer de minoría providenciando que, despues del 1.º de Enero de 1883 todos los materiales que entran en la construccion y en el equipo de los buques, puedan ser importados libres, cuando se pruebe que fueron empleados de aquella forma. En este caso el tesoro restituirá al importador los derechos ya pagos. La enmienda, tambien permite á ciudadanos americanos comprar buques en el extranjero y enarbolar en ellos la bandera de los Estados-Unidos.

El senador West presentará idéntica enmienda en el Senado. Pero no es probable que el proyecto de la comision sea modificado y entre tanto, lo que el país desea realmente es la idea de la enmienda. El proyecto corrije algunos defectos gravísimos de la legislacion actual y debe pasar, pero no vá bastante lejos, al contrario, conserva en vigor el sistema de premios ó presentes del tesoro, á una clase especial, que es odiosa en una república y que debe serlo en todo el país.

La razon porque la marina mercante de este país, está reducida á un papel secundario, despues de exceder á la de la Gran Bretaña antes de la guerra civil; consiste sobre todo en la carestía de los salarios de los marineros, y esto continuará por algun tiempo. A mas de eso, ya el buque de hierro cuesta aquí 20 á 25 p.% mas que en Inglaterra.

Vean ahora el absurdo proteccionista. Parece que con la elevadísima tarifa los materiales debian ser baratos, pues los proteccionistas dicen que ese es el fin de su sistema. Pero he ahí que se proponen *protejer* cierta industria, ya no solo *protejida* sino *prohibida* á los estranjeros, dando un premio ó haciendo un presente del tesoro á los que se hallasen empeñados en ella; presente igual á los derechos estos debian pagar. Qué complicaciones! Entretanto, se continúa negando al republicano de este gran país, el derecho de comprar una cosa donde la vé mejor y mas barata!

Como se sabe, está en vigencia la ley que impide la inmigracion de la China, excepto comerciantes, viajeros, etc.—Un chino aquí establecido, en Pittsburgh, Pensylvania, preguntó oficialmente al ministro de hacienda si podia desembarcar en el país una china con quien estaba comprometido para casarse. El ministro le respondió que segun la ley, no: pero si él fuese casado, entonces podria venir. Esta decision muestra bien la crueldad ó estupidez de la ley reciente, indigna de este gran país, y que fué realmente promulgada contra el sentimiento de toda la gente sensata, y solamente para agradar á los irlandeses.

Un órgano importante de la prensa de esta ciudad,—el *Sun*, se queja de un modo vago de que la comision de reclamaciones franco-americanas, de que es presidente el baron de Arinos, ha desempeñado su mision. El periódico atribuye la demora á dos abogados de los Estados Unidos, interesados en la continuacion de las cosas, para tener ocupacion segura é indefinidamente. Uno de ellos, vive crónicamente del gobierno. Hasta hoy solo ha resuelto causas por valor de 28,000 pesos y entretanto el Gobierno de la Union ya ha gastado cerca de 200,000. El baron de Arinos, que es uno de los tres miembros de la Comision, poco puede hacer para activar los negocios. Fué sensible que el Brasil aceptase de este país la menguada suma que este paga al presidente de la Comision para sus gastos. En algunas circunstancias queda el embajador-árbitro en una posicion desagradable, á despecho de sus mejores esfuerzos.

La Comision mixta de reclamaciones hispano-americanas, adoptó hace dos semanas, una resolucion muy importante.

Recordarán los lectores lo que dije á propósito de la protesta de Mr. Blaine, entonces ministro de negocios extranjeros contra la decision del conde Lewenhaupt, el árbitro de aquellas reclamaciones, á saber, que la Comision tenia el derecho de indagar acerca de las cartas de naturalizacion de los Estados Unidos, si esa indagacion fuese necesaria para la justa solucion de las reclamaciones, Mr. Blaine declaró que este gobierno no consentiria que hubiese disputa acerca de sus propias certificaciones,—que ellas eran *prima* y *ultima facie* prueba suficiente de su validez.

El actual ministro, Mr. Frelighuysen, en las instrucciones que dió al abogado del gobierno, para ante la comision siguió casi enteramente la misma doctrina, modificándola como va á verse. El dijo que ni el gobierno mismo ni la Comision tiene poderes para examinar de buena fé, esto es, los motivos, fines y propósitos que tuvieron en vista los candidatos a la naturalizacion de los Estados Unidos.

La única cuestion es, si la persona que se dice naturalizada, lo fué en efecto. En los Estados-Unidos no hay ley que obligue al peticionario á declarar qué motivos lo inducen á naturalizarse. Puede existir la *residencia* exijida por la ley sin que el pretendiente pase ininterrumpidamente todos los dias del período probatorio. Por último, tambien sostiene este gobierno que no es ley, ni su política admitir que la naturalizacion, dentro del país del orígen del naturalizado, no tiene otros efectos que los que el gobierno del país aludido se digna conceder por su propia voluntad. Antes por el contrario, este ministerio ha sostenido siempre, como lo mandan espresamente las leyes de Estados Unidos, que se conserve el principio opuesto. Así lo dispone el artículo 1990 de las leyes de revista.

Mr. Frelinghuysen continúa diciendo que solo cuando se prueba que el tribunal que dió la carta de naturalizacion no tenia jurisdiccion, ó que, segun las leyes de los Estados Unidos, hubo fraude ó que la naturalizacion fuere concedida con violacion de alguna estipulacion del tratado ó de alguna regla de derecho internacional, solo en esos casos puede la Comision contestar la naturalizacion.

Los árbitros decidirán que estos principios sean seguidos por la Comision y adoptarán reglas de juicio en todo amoldadas á las instrucciones del ministro. Así queda honrosamente resuelta esta disputa entre los Estados Unidos y la España, y quedan adoptados principios que nunca deberian haber sido contestados.

El diputado Willet, de Michigan, presentó á la Cámara un proyecto de ley para impedir y punir la contravencion dentro de los Estados Unidos, de notas, pólizas ú otros títulos de valor de gobiernos extranjeros. El proyecto es en todo idéntico al que fué presentado en el Senado por el senador Edmund hace un año. En la Cámara el proyecto fué sometido á la Comision judiciaria que unánimemente dió su dictámen favorable y consta que va á esforzarse para traerlo á la consideracion de la Cámara. Segun las leyes de Estados Unidos es crímen falsificar los billetes del gobierno y bancos nacionales; pero no fué previsto el caso de billetes de gobiernos extranjeros y el resultado es que este país ha sido el paraiso de los falsificadores de tales notas.

El proyecto de Mr. Willets fué presentado, sobre todo, en vista de las falsificaciones del papel-moneda del Brasil. Hace algunos años, despues de muchos esfuerzos, el Sr. Dr. Mendouça, Cónsul general del Brasil consiguió la captura de dos falsificadores, que fueron condenados y reducidos á prision. Pero el tribunal superior los puso en libertad por deficiencia en la ley. Esto animó á otros á entrar en el mismo negocio, y consta que uno de los mismos jurados que condenaron los dos primeros delincuentes, procuró dinero y asocióse á los dos brasileros y otros. Uno de los dos brasileros, se dice, es un hombre de Minas Geraes, que se evadió de allí despues de cometer varios delitos. El Cónsul no omitió esfuerzos para perseguirlos, y en esos esfuerzos fué ayudado por la *American Bank Note Company*. Pero los hombres están cubiertos por la falta de jurisdiccion en los tribunales y continúan entre tanto en sus operaciones, en términos que hasta amenazan dar muerte al Cónsul por medio de cartas anónimas dejadas sobre la propia mesa del Consulado.

(Concluirá) X.

Correspondencia de Lóndres

(Para *La Asociacion Rural*)

Enero 5 de 1883.

Señor Presidente:

Mis contribuciones al folleto quincenal de la Asociacion, no merecen que ocupe la posicion de corresponsal londinense, pues son muy escasas debido á mis muchas ocupaciones; sin embargo, cuando veo algun artículo que puede ser de interés no dejo de remitirlo: por consiguiente mando lo que sigue, que aunque no sea de importancia, quizá sea interesante.

FÁBRICA DE QUESOS Y MANTECA EN LOS ESTADOS-UNIDOS

El ganadero ingles pierde paso á paso su superioridad de crias en comparacion con los americanos del Norte. La mejora progresiva de los ganados en los Estados Unidos suple constantemente un número mayor de animales á propósito para la exportacion á las Islas Británicas.

Un novillo de tres años de los Estados Unidos puede entregarse en Liverpool con un provecho para el exportador de 22 á 22½ libras esterlinas.

En tal caso, puede venderse la carne al carnicero inglés de 7 á 7½ peniques la libra.

El término medio del precio de la mejor carne escocesa, ha declinado gradualmente en el mercado de Lóndres, de 9½ peniques la libra en 1873 hasta 8½ peniques la libra en 1881.

En 1881 el consumo en toda la Inglaterra alcanzó á 3.000,000 de animales vacunos, y de esta gran cantidad solamente fueron importados del extranjero 300,000.

Pero si la raza inferior americana existente, fuese reemplazada por animales de raza pura, ó buenos mestizos, los americanos abastecerian á la Inglaterra con un número ilimitado de ganado. Los 15.000,000 de vacas en los Estados-Unidos deben producir 12.000,000 de terneros al año.

No existe maravilla mayor que la fabricacion de manteca y quesos en los Estados-Unidos.

El censo de 1880 muestra que existen doce millones de vacas. Estas á mas de suplir la leche para uso doméstico, tanto urbano como en campaña, producen de 350.000,000 á cuatrocientos millones libras de queso, y de 1,200 millones á 1,500.000,000 libras de manteca anualmente.

Las vacas no pacen, ni se les dá de comer por el estilo europeo.

Para sostener este número de animales se necesitaria un área de 50.000,000 acres (sea redondamente 8,000 suertes de campo) bajo el sistema viejo—pero bajo el nuevo sistema de conservar el forrage por medio de ensilage, igual extension de terreno mantendria treinta y cinco millones de animales.

El sistema de ensilage ha sido muy comun en los Estados-Unidos por muchos años; pero no es el ensilage solo que economiza el producto norte americano, pues en los Estados Unidos el marrano siempre acompaña al animal vacuno y se mantiene á un costo ínfimo.

El cerdo ocupa una posicion de importancia excepcional y los 36.000,000 de cerdos que poseian los Estados-Unidos en 1880, aumentan considerablemente la renta del productor.

La economía en la manutencion no es la sola ventaja que logra el agricultor norte-americano.

Las fábricas de manteca y queso merecen atencion, donde se hace uso de todo expediente para ahorrar el trabajo y facilitar la produccion.

El hielo es artículo indispensable y ningun fabricante de manteca prosigue sus trabajos sin él.

Una «Nateria» (palabra fabricada por los americanos) que produce cientos de libras de manteca diariamente, de necesidad tendria disponible grandes cantidades de leche flaca. De esta leche, hasta ahora poco, hacian quesos. Pero este queso era muy pobre.

En Europa, este leche flaca se tiraba á los cerdos: el americano, al contrario, ha buscado otro recurso.

En los Estados Unidos, el marrano ejerciendo sus funciones útiles de consumidor general de desperdicios, no se agasaja con tan delicada manutencion.

El fabricante sustituye á la leche flaca, que ya ha perdido la nata, aceite fino, animal ó vegetal. El sistema ha alcanzado á tal perfeccion que ya se ha inventado una máquina para mezclar el aceite con la leche. Una tercera parte de aceite se mezcla con dos partes de leche flaca y se calienta á una temperatura de 135 grados—luego sobre una rica nata estando cada pequeño glóbulo de aceite cubierto de leche, haciendo así una nata artificial, que produce una manteca de pura y rica calidad.

Esta nata luego se introduce en la leche flaca, como sigue, una y media libras en cien libras de leche; esta se calienta á cierta temperatura como generalmente se usa en las fábricas de quesos y entónces se agrega el cuajo.

La nata artificial se incorpora con la leche, empieza la coagulacion y desde ya sigue el sistema usual para la fabricacion de *quesos americanos*.

No respondo, señor Presidente, por la moralidad del proceder arriba expresado, pero en todo país nuevo que necesita de industrias, las ideas nuevas jamas pueden venirle mal, especialmente la del «ensilage.»

Perdone vd. que le incomode con materia de tan poco interés, y soy de vd. su atento y S. S.

José Vicente Barber.

Correspondencia de Italia

Roma, 13 de Febrero de 1883.

Mas que mis lectores, que poco pierden con la irregularidad de los correos que suprimió la reseña que el mismo 22 de Enero envié, de la régia apertura del palacio de Bellas Artes de Roma, ha perdido el entusiasmo con que en medio de la pompa de aquella bella solemnidad artística y de la sensacion que en todos produjo el lindo edificio que da albergue á la Exposicion romana, describí un certámen artístico por cuyas primeras impresiones me pareció que aventajaba mucho si no en escultura ni en muebles artísticos, á las pinturas presentadas en Turin y Milan.

Con respecto á la Exposicion de la capital del Piamonte, acaso me seria difícil sostener esta tésis, recorridas friamente las numerosas galerías del certámen romano, y sin decir que sea un fracaso, me parece que no corresponde á las proposiciones pretenciosas de una Exposicion internacional.

Yo no sé qué fatalidad pesa sobre los progresos de Roma. Se levanta un teatro Costanzi, en mi sentir, cuando esté completamente adornado, mejor que la Scala de Milan y el de San Cárlos de Nápoles, y prefiriéndole para la ópera la municipalidad el viejo Apolo, se arruina su constructor, al propio tiempo que tenemos una estacion teatral imposible en esta Roma, donde Rosini y Verdi estrenaron sus mas bellas particiones.

Queriendo un ingeniero milanés resucitar, si no en grandeza, las termas de Caracalla, en el mismo sitio, al lado del Tiber, los baños de Adriano, edifica un establecimiento cómodo y precioso, con *cascas* natatorias sombreadas por los árboles, y 200 pilas de mármol de Carrara, y resulta que los que con estas termas modernas pierden los sueldos que ganaban sus barracas, parecidas á las de nuestro Manzanares, lo que arrieros y carreteros intentaron con los primeros ferro-carriles, incendian una de estas últimas noches los pintorescos baños de la Ninfa Egeria. Y el plan regulador de Roma, que ha de dar amplias orillas al Tiber, puentes á la ciudad, un palacio á la justicia, mercados centrales y los progresos de una ciudad moderna, duerme un año y otro en los cartones del municipio, á pesar de los 200 millones de reales que ha votado para Roma el Parlamento.

Algo de esta fatalidad pesa sobre el preciosísimo palacio de Bellas Artes, digno por su triple escala monumental, por su pórtico, á manera de arco de triunfo, por su magnífica sala cubierta de cristales, teatro de la fiesta régia de la inauguracion, y por su doble rotonda, de la que parten, como rayos, las galerías destinadas á la pintura y á la escultura, de albergar, en esta Italia, madre de las artes, obras más preciadas que las estátuas y cuadros que, en número de 550 las primeras y de 1,480 los segundos, llenan tan hermoso local.

Contentémonos, sin embargo, con lo que se nos dá y ya que el puesto de honor ha sido concedido á los ocho lienzos que formando linda perspectiva se ven desde la rotonda en el fondo de los ocho rayos de la estrella, digamos breves palabras sobre cada uno de ellos, aunque otros merezcan justificada preferencia.

Y preferiría sobre todo el cuadro de Enrique Siemirazdki, *Tiniehlas y luz*, digno, creo haberlo dicho ya, del autor de *Los incendios de Neron*, aun cuando no ocupa el mejor puesto en esa Exposicion.

Este lienzo, en el cual no puedo menos de detenerme un momento, destinado para un techo de un palacio de Polonia, es de grandes dimensiones ovales y fija desde luego la atencion, áun en esta Roma, que en sus templos y palacios cuenta pinturas de igual índole tan admirables.

En la parte inferior de esta alegoría, que es la de mayor efecto, Psiquis se dirige al altar de la Fatalidad, representada por las tres Parcas, para conocer los destinos de la tierra. La Esperanza, envuelta en precioso manto verde intenta fijar los ojos de quien investiga el destino, indicándole el cortejo del Progreso, miéntras la Desesperacion colocada á la derecha, le presenta un cáliz lleno de veneno, y la Duda, destrozando las flores de las humanas ilusiones le muestra los males salidos de la Caja de Pandora que vagan libres por los aires.

El cortejo del Progreso principia con el grupo de las Artes, en cuyo centro cabalga la inspiracion en las alas del veloz Pegaso. Síguele el grupo de las Ciencias, en cuyo centro triunfan la Verdad y la Sabiduría. La Física y la Química constituyen la transicion entre el grupo de las Ciencias y el de los descubrimientos modernos, los globos, la electricidad, representados por lindas figuras alegóricas; y mientras aparecen en primer término la Abundancia, el Comercio, la Industria y la Agricultura, huyen las figuras de la Ignorancia, de la Intolerancia y de la Impostura.

En otro grupo del óvalo, el Genio de las armas ensaya los nuevos cañones y los terribles aparatos de la guerra, pero esta viene precipitada en los abismos ante el esplendor de la Justicia, de la Paz y de la Libertad.

Mackart, á quien tenemos en Roma y á quien nuestra Exposicion en lo general no ha causado una impresion profunda, ha elojiado mucho este lienzo de Siemirazdk por la combinacion de sus colores y por el efecto general que la composicion produce, elogiando tambien, á pesar del abuso de colores, el otro gran cuadro de un polaco tambien, titulado *El juramento de Cracovia*.

El príncipe Alberto de Prusia, en aquellos dias de principios del siglo XVI, en que la poderosa Alemania de hoy se inclinaba ante la Polonia, presta juramento ante el trono del rey Segismundo, que tiene á su lado á la reina Sforza y á sus hijos, á los prelados del reino y á los magnates, mientras el pueblo en el fondo y la córte en las tribunas, contemplan esta imponente ceremonia. Hay grandísima riqueza de trajes, bella combinacion en las figuras, aunque faltan en éstas la admirable espresion que Pradilla supo dar á las suyas en la *Conquista de Granada*, aglomeracion confusa en algunos de los grupos y grandísima exageracion del colorido rojo, en todo el cuadro, Grabado, será un lienzo de gran efecto.

Si hubiese de conceder el premio á uno de los ocho lienzos que ya he dicho se ven en el fondo de los rayos de esta Exposicion, sin vacilar lo daria al de Aldi, representando las últimas horas de la Libertad de Siena. Las figuras, trabajadas por el Hambre y la Peste, son admirables, especialmente la de un hijo que agoniza en brazos de su madre.

El pórtico de una de sus mas célebres plazas, donde enfermos conferencian dos ancianos que guardan el honor de la patria, marcado en sus rostros el dolor y el heroismo á la vez, el templo y las mujeres que dirigen una última plegaria á Dios, todo es admirable.

El Vanni ha tratado escenas tambien de Siena, en que forman contraste la piedad de Santa Catalina cuidando á los enfermos, con las escenas que pinta el Boccacio, en las saturnales de la república sienesa.

La batalla de San Martino, del Cammarano, pintor napolitano deja mucho que desear, aunque hay dos bellos grupos en este inmenso lienzo de *bersaglieri*, que suben al asalto de la colina y de artilleros que á fuerza de brazos empujan un cañon á través de los surcos de la tierra movediza.

Mas efecto produce el irse á pique de la fragata *Palestro* en la jornada de Lissa, cuadro del pintor Eroli.

No puedo asociarme sin reserva á los grandes elogios que la prensa italiana ha hecho de la *Via dolorosa*, de Ferrari, pintor romano; aun cuando reconozca que las figuras de las tres Marías y las de San Juan, Nicodemus y José de Arimatea, tienen gran mérito por la pureza de líneas, aunque les falten la uncion religiosa y esa belleza ideal de que hemos rodeado á María Magdalena y á las memorias de San Juan y de la Vírgen, Ferrari, que ha hecho un viaje á Palestina, antes de pintar su *Via dolorosa*, nos ha dado en su cuadro mas bien tipos árabes, que figuras de la Biblia.

Perdidos en la nieve, es el título del cuadro de Cardoci, escenas de los Alpes, en que un grupo de niños, sorprendidos por la tempestad y el frio, se comunican el calor de sus cuerpos.

El *Cristo imperato*, del Laccetti, uno de los triunfos del cristianismo referido por Gregorius, representa á los vándalos inclinándose ante la Cruz en los tiempos de Alarico. Las figuras de los bárbaros, en primer término, la del vándalo, en quien la aparicion de la Cruz detiene el golpe del hacha que va á caer sobre una matrona romana, me parecen de un dibujo perfecto, aunque el colorido de todo el lienzo deje algo que desear.

Menos enérgico en la concepcion aunque el agrupamiento de las figuras sea bello y de efecto, es tambien otro cuadro de Tallone, inspirado por la misma idea que los primitivos cristianos, y al frente de ellos una jóven neófita, vestida de blanco, llevan preciosas reliquias al primer templo de San Pedro, en medio de los bárbaros que contemplan absortos y admirados aquel espectáculo.

Concluyo por hoy este ligero estudio de la Exposicion romana, con una idea del lienzo de Michetti, pintor que con su nueva escuela original y fantástica, llamó mucho la atencion en la Exposicion milanesa y que representa con el título del *Voto*, el que los campesinos de los Abruzos hacen en la iglesia del patrono del pueblo, San Pantaleon, que en estatua de plata aparece en medio del templo.

Hombres y mujeres, segun la antigua costumbre, se arrastran literalmente hasta besar la imágen; pero como el lienzo no está concluido, y su colorido deja mucho que desear, no puedo decir si el pintor logrará mas tarde evitar la exageracion que en él se nota y comunicar ademas á la escena la uncion profunda y religiosa de que todavía carece.

En otra carta hablaré de los lindos paisajes venecianos y sicilianos, adquiridos ya por el rey de la escultura, cuya exposicion es muy mediana y de las preciosas mayólicas que nos han enviado diversas ciudades de Italia.

EXTERIOR

Apertura del parlamento inglés

El dia 15 de Febrero, segun se habia anunciado, se abrió la legislatura del Parlamento inglés, leyéndose el discurso de la Corona, que dice así:

« Milores y señores: Os he convocado mas tarde que de costumbre á causa de la larga duracion de los trabajos de la última legislatura.

Tengo la satisfaccion de hacer constar que continúo manteniendo relaciones de amistad y de benevolencia con todas las potencias extranjeras.

Al final de la última legislatura tuve el placer de expresar mi agradecimiento por la manera rápida y completa en que mis ejércitos de tierra y de mar reprimieron una formidable rebelion en Egipto. Desde entonces, ha quedado restablecida la tranquilidad en ese país y los hombres de Estado que lo gobiernan han mostrado clemencia con los jefes de la rebelion. Por eso se retiran las tropas inglesas de Egipto tan prontamente como lo permite un exámen prudente de las condiciones en que se halla ese país. La reconstitucion del Gobierno de Egipto y la reorganizacion de los asuntos del Estado bajo la autoridad del Khedive, han sido realizadas, en parte, y continuarán siendo objeto de mi mas viva solicitud.

Me esforzaré en asegurar todas las medidas necesarias para la conservacion del órden, para la representacion justa de las necesidades y de los deseos de las poblaciones, así como para el respeto de las obligaciones internacionales.

He podido cumplir ya las promesas que habia hecho al Sultan y á las grandes potencias de Europa, promesas que consistian en someter á su apreciacion amistosa los arreglos que me parecian mas adecuados para asegurar la estabilidad del Gobierno del Khedive, la prosperidad y la felicidad del pueblo egipcio, la seguridad del canal de Suez y la conservacion de la paz europea en Oriente.

Mi Gobierno se ha ocupado en esas materias en lo pasado y continuará haciéndolo en lo futuro. Cuento con confianza con la apreciacion equitativa de esa política por los demas países.

Se ha reunido una conferencia de las grandes potencias en Lóndres para examinar las medidas que mejor puedan garantizar la libertad de la navegacion por el Danubio, que esta puesta bajo su garantía y forma parte del derecho internacional europeo.

He examinado con la atencion más séria la situacion en Zululandia y la posibilidad de nuevos disturbios en ese país, con objeto de preservar allí la paz y el órden; hice reponer al ex-Soberano de esos países en posesion de la mayor parte del territorio que poseia antes de la guerra. Espero formalmente que esta medida conducirá á asentar en esa région un Gobierno más estable, y á mantener buenas relaciones entre la nacion de los zulús y la colonia de Natal. Se os presentarán documentos sobre este asunto.

Señores de la Cámara de los Comunes: La preparacion de los presupuestos para el año próximo está muy adelantada, y se os someterá en breve ese proyecto de ley.

Milores y señores, me complazco en hacer constar que se mantiene la mejora que se produjo en la condicion social de Irlanda, á que aludí en mi discurso del mes de Diciembre. El número de crímenes agrarios ha disminuido sensiblemente, y en todas partes se ha mantenido el régimen de la ley. Pero al mismo tiempo la existencia de sociedades secretas en Dublin y en otras partes del país, exije una energía y una vigilancia no interrumpidas de parte del Poder Ejecutivo.

Dentro de poco os someterá el Gobierno medidas dirigidas á la codificacion de las leyes penales, á la creacion de un tribunal de apelacion para lo criminal, y á la reforma y consolidacion de las leyes relativas á las quiebras y á las patentes de invencion.

Tendreis que ocuparos igualmente dentro de poco, en los proyectos de ley relativos á la corrupcion electoral y á la modificacion de la ley sobre el escrutinio. Ya en otras ocasiones he aludido á la necesidad de modificar la administracion local de las diferentes partes del Reino Unido.

En primer lugar, os someterá el Gobierno, proposiciones encaminadas á establecer una mejor administracion de la metrópoli, y si el tiempo lo permite, serán seguidas de otras medidas relativas á la reforma de la administracion local.

Se os llamará la atencion sobre diversos proyectos de ley referentes á la conservacion de los rios y á las medidas que hayan de adoptarse contra las inundaciones; á la policía, en Escocia y en las Universidades, en esa parte del Reino Unido; á la instruccion pública en el país de Gales. Se os invitará ademas á discutir un proyecto destinado á asegurar de una manera mas eficaz á los colonos ingleses y escoceses el beneficio de las mejoras que hayan realizado en las fincas que laborean.

Durante estos últimos años habeis sacrificado generalmente vuestro tiempo en votar las medidas mas urgentes para hacer frente á las necesidades de Irlanda.

Las medidas de legislacion general y las reclamadas por una ú otra parte del Reino Unido, exigirán ser examinadas por vosotros con cuidado.

Abrigo, no obstante, la confianza de que en el curso de este año tendreis tiempo para ocuparos en algunas de las necesidades legislativas de Irlanda que hasta ahora no han sido satisfechas. Estoy persuadida de que procedereis con energía y con prudencia, y ruego al Todopoderoso que bendiga vuestros trabajos como lo ha hecho hasta ahora.»

El régimen parlamentario

SU MECANISMO EN INGLATERRA

(*Traducido de «La Revue Politique et Literaire»*)

El aspecto que ofrece la Cámara de Diputados en Francia parece una sátira contra el Gobierno representativo. (1)

Paris, Noviembre 25 de 1882.—Es bastante difícil poner en duda el estado de anarquía porque atraviesa una de las Cámaras francesas. Todos están de acuerdo en eso. Desde M. Clemenceau hasta M. Leon Say, todos son de la misma opinion. Si el primero, disgustado de una sesion en que la mayoría se combatia á sí misma, ha podido exclamar: «El parlamentarismo así comprendido se convierte verdaderamente en una ocupacion de un género especial», el segundo, en el número del 15 de Noviembre de *Le Journal des Economistes*, lanza de paso algunas severas sátiras contra la Cámara de Diputados.

M. Say nos muestra una Cámara que se forma ilusiones y que no comprende las exigencias de la situacion; nos muestra tambien el abuso que hacen los diputados de la iniciativa en materia fiscal. «Se diria que el problema que se proponen un gran número de diputados es el de hacer vivir los departamentos, los municipios y lo que en otro tiempo se llamaba los «ciudadanos activos», que hoy son todos electores, á costa del Estado. ¡Qué abismo nos descubre cuando se trata de las solicitudes incesantes, de las recomendaciones de los diputados! «Esta es una escuela de desmoralizacion para el país.»

M. Clemenceau se indigna de las invasiones del Poder Ejecutivo sobre las prerogativas de la Cámara. Esta, segun él, deberia gobernar directamente: todo ministerio que tenga algun poder es un usurpador. M. Clemenceau tiene sin cesar en los labios la palabra parlamentarismo; pero la desvía del significado que le da habitualmente. No sabiamos que el régimen parlamentario, tal cual se practica en Inglaterra, corresponde al ideal del diputado por Montmartre. Por otra parte, deberia estar satisfecho de sus colegas: ¿acaso los diputados no ejercen una especie de dictadura, que termina, es cierto, en la anarquía y la impotencia?

La Cámara de Diputados considera á todos los ministros como agentes suyos de los cuales ninguno es necesario y que, so pena de destitucion, deben soportar sus caprichos como órdenes. No tolera que haya una persona que dirija. Solo así misma se reconoce el derecho de iniciativa y de veto final. No admite el Gabinete en el sentido constitucional de la palabra. Hace y deshace los ministros, siempre buscando dependientes y no consejeros. Pretende dictar la política á su agrado; no quiere ser dirijida, no se compromete con nadie. Cuando está descontenta ó celosa de algun gabinete, lo despide con la mayor desenvoltura: el sultan no despediria á sus ministros de un modo mas espedito. En doce años ha hecho un asombroso consumo de hombres políticos, y ya ha descendido á personalidades de segunda categoría.

Los diputados son tiranizados por los electores y á su turno tiranizan á todos los ministros. Ante la amenaza de perder sus votos los ministros ceden con frecuencia, tanto peor si la administracion se desorganiza y las costumbres políticas se corrompen!

La Cámara hace muy poco. Tiene conciencia de su propia ignorancia; tiene miedo á las grandes cuestiones; es apasionada por los pequeños incidentes que la agitan. Las discusiones sérias se han hecho raras; por el contrario, los diputados se deciden con una rapidez admirable. Como no obedecen á ningun *leader*, votan á su antojo, segun la impresion é impulso del momento, con los bellos resultados que se están viendo y de los cuales son ellos los primeros que se admiran.

No tienen nocion alguna de que es necesario que el poder ejecutivo sea fuerte. Ignoran que una nacion desprovista de un fuerte poder ejecutivo no podria ser ni próspera, ni fuerte y vigorosa como las que lo tienen.

En una palabra, la Cámara carece de disciplina, de educacion política, de sangre fria; está descontenta de todos los hombres de Estado y de sí misma; está fraccionada en pequeños partidos que votan por pequeños grupos.

Hemos comprobado la enfermedad política que consume á la legislatura francesa. Permítasenos hacer ver como pasan las cosas en cuerpos sanos.

Los usos y el temperamento varian de una nacion á otra. Los franceses enamorados de la igualdad, no pueden ser comparados con los ingleses que profesan culto á la dignidad, ni la Cámara de los comunes con la fuerte organizacion de partidos, con la Cámara francesa. Pero uno puede detenerse solo en algunas grandes verdades tan sencillas que parecen vulgares, y señalar los principios generales que permiten al mecanismo político funcionar en Inglaterra.

I

La Constitucion inglesa se ha engrandecido y desarrollado al traves de los siglos; segun Mr. Gladstone, es el fruto de una larga estacion de la historia progresiva. Su desarrollo ha sido contínuo. Se ha plegado y amoldado á las exigencias del tiempo. No es una máquina hecha toda de una pieza por gentes que se han sentado al rededor de una mesa y han dicho: «Ha llegado el momento de dotar á Inglaterra de una constitucion», como ha sucedido en Estados Unidos en el siglo pasado ó en Francia en 1875.

Uno de los rodajes esenciales para la marcha regular de la Constitucion inglesa, es *el gobierno de partido*. Los liberales ó los conservadores están alternativamente en el poder ó en la oposicion, segun la reparticion de los votos en la Cámara de los Comunes. Semejante combinacion deja suponer que hay dos órdenes de ideas, en principios que guian á los hombres inteligentes en la apreciacion de los negocios públicos; todo hombre político debe adoptar uno de ellos; pero, en ningun caso, podria adoptar ambos á la vez.

De una manera abstracta, se resumen los principios de los conservadores en esta fórmula: Orden y conservacion; los de los liberales en esta: Progreso y adelantamiento Eso no quita á los liberales el ser hombres de órden, ni á los conservadores el que procuren introducir mejoras. En la práctica las fórmulas tienen menos valor; sirven sobre todo para marcar las tendencias.

Existe una definicion célebre de lo que es un partido. Burke es quien la ha dado:

« Un partido es una asociacion de hombres unidos con la mira de desarrollar el interés nacional por sus esfuerzos comunes y en conformidad á algun principio particular en que todos están de acuerdo. Una vez de acuerdo todos sus miembros, como no pueden ejecutar su programa sino con los medios legales, y como para eso necesitan autoridad y poder, deben esforzarse por subir á la cabeza de la administracion. »

El principio que divide á los ciudadanos de un país en que dos partidos deba ser una cuestion bastante importante para dominar á todos los demás. Ha habido períodos en la historia de Inglaterra, en que no habia ninguna cuestion esencial en juego, por ejemplo entre la caida de los jacobinos y la Revolucion francesa: se ha visto entonces un triste espectáculo, el de las intrigas del todo personales. Fué una época de corrupcion. Los partidos, sin un campo de batalla digno de ellos, se disputan los puestos y los honores.

El Gobierno de partido llena una de las condiciones necesarias para que el parlamentarismo no sea una negacion. Dada la eleccion de representantes de la nacion que formen una asamblea compuesta de elementos inconexos, es forzosa la organizacion de partidos, si no se quiere tener mayorías flotantes, inciertas. Los elejidos de la nacion no pueden pretender á conservar su iniciativa personal por entero: resultaria de ello la peor confusion. Deben pues agruparse al rededor de un jefe y seguirlo. Si no, tendreis una masa de votos que flotan al azar, en lugar de partidos bien constituidos.

Los diputados que forman la mayoría,—no pudiendo gobernar por sí mismos delegan en uno de ellos, en su leader, el cuidado de formar la administracion, de elegir en el partido á los hombres aptos para encargarse de tal ó cual departamento. Este jefe ó leader llega á ser el jefe de gabinete, y aquí llegamos á lo que es el corolario del Gobierno de partido.

El Gabinete es lo contrario de la doctrina de Montesquieu, que habia creido encontrar el secreto de la libertad inglesa en la separacion de los poderes judicial y ejecutivo del poder legislativo. Esta teoría ha obtenido un grande éxito, y sin embargo, cuando el autor del *Espíritu de las leyes*, hacia esta profunda observacion, la legislatura en realidad

(1) Jaime Macdonel, *la Francia desde el primer imperio.*

CAMPO NEUTRAL

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

LOS PROYECTOS

GACETILLA

TELEGRAMAS

Correspondencia Comercial

SECCION COMERCIAL

VARIEDADES

La historia de Ashaverus

EPISODIOS DE LA VIDA DE LA SANTA FAMILIA

REFERIDOS POR EL JUDIO ERRANTE

En el año de.... pero poco importa el año puesto que cada siglo ha pretendido haber visto el hecho, el obispo de Sleswick viajaba por Wittenberg, camino de Hamburgo, para ir á visitar, en la villa de Solen, á Francisco Eysen, amigo suyo, teólogo distinguido y hombre de talento. Despues de haberlo acogido con alegria y toda clase de atenciones, Eysen invitó al viajero al sermon del lúnes siguiente, que era dia de la Epifania.

El obispo de Sleswick asistió á la ceremonia y, al pasear sus miradas por el numeroso auditorio, vió á un anciano de larga y blanca barba, que parecia escuchar el sermon con una estrema atencion, y se golpeaba el pecho, gimiendo cada vez que oia pronunciar el nombre de Jesus. El obispo, creyendo que este hombre debia ser presa de algun terrible remordimiento, envió á uno de sus servidores á llamarlo. El desconocido compareció, y, encontrando al obispo muy acompañado, vació desde luego en contestar á sus preguntas; pero animado luego por la cordialidad jermánica, se sentó á la mesa...

...rie E, que ascendieron en el dia á 468,000 $ fts. para diversas fechas, con precios muy firmes y mantenidos hasta la última hora, á 86½ p. % al contado, 86⅞ para fin del mes y 87⅛ para fin de Abril.

La actitud de los compradores es siempre igual, y siguen tomando todas las que se ofrecen á plazos, lo que indica que la alza en este título ha de hacer mucho camino todavía.

EMPRÉSTITO—El Sr. Sanford, de la respetable casa de los señores Samuel Hale & Ca. ha hecho en Santa-Fé, á nombre de los señores Morton Bliss & Ca. de New York, un empréstito de pesos fuertes 5.000,000 en títulos de 6 p. % de intereses y 1 p. % de amortizacion, al precio de 83 p. %

El Sr. Sanford pagó en el acto el importe total del empréstito en giros sobre Londres, y el Banco podrá disponer inmediatamente de los fondos, abriendo la conversion, abarcando todos los negocios bancarios de la Provincia de Santa-Fé.

Esta operacion y la del Empréstito de Ferro-carriles de la Provincia de Buenos Aires, recomiendan altamente la casa de los señores Samuel Hale y Ca.

PROPUESTA DEVOTO—Se informa que se trata de aceptar la propuesta del Sr. Devoto, para la construccion de las Obras de Salubridad. He oido al mismo tiempo que se va á presentar al Gobierno otra propuesta importante, que segun parece ofrecerá mayores ventajas.

EMPRÉSTITO MUNICIPAL—*El Nacional* de hoy contiene una carta de un corresponsal de Lóndres de la cual extracto los siguientes párrafos:

«Me consta de la manera mas positiva, que ha salido para Buenos Aires, hace pocos dias, el señor D. Guillermo Morice, representante de uno de los mas poderosos Bancos de Londres y que va con el objeto de ofrecer á la Municipalidad de la Capital un empréstito de 2.000,000 de libras esterlinas, al tipo de 90 por ciento, teniendo los títulos el 5 por ciento de interés.

Me consta tambien que el Sr. Morice lleva cartas de introduccion para el señor Presidente de la Municipalidad, dirijidas por el Sr. Guerrico, Cónsul Argentino en Lóndres.

ALARMA COMERCIAL—Grande ha sido la alarma producida en el comercio de Córdoba por la resolucion que todos los Bancos de dicha ciudad han adoptado de no recibir *cuatro bolivianos, pesetas*, ni nada que se parezca á plata boliviano efectivo.

Ningun Banco recibe ese dinero, y, por consiguiente, las casas de comercio lo rechazan tambien.

Se que muchos comerciantes se han quedado colgados tambien por esta resolucion repentina.

El Corresponsal.

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia—20

Cádiz el 8 de Enero, barca italiana *Sta. Marghe-rita Ligure*, de 352 toneladas, capitan J. Casanova y 12 tripulantes, á la órden con 279 lastres sal.

Pensacola el 1.° de Octubre, barca inglesa *Wave King*, de 761 toneladas, capitan G. Gould y 13 tripulantes, á D. Le Bas y ca. 549,000 piés pino de tea. Quedó en cuarentena de rigor.

Rio Janeiro el 10 y escalas, vapor brasilero *Rio Grande*, de 500 toneladas, capitan Belham y 50 tripulantes, á A. F. Braga con 32 pasajeros y carga en tránsito.

Liverpool el 8 de Enero, lugre italiano *Romea*, de 310 toneladas, capitan Molfino y 10 tripulantes, á la órden con materiales para el ferro-carril á Santa Rosa. Sigue para Paysandú.

NOTA—El patacho dinamarqués *Valborg* procedente de Rio Grande, manifestó el cargamento siguiente:—á Farini y Gonzalez 85 tercios yerba mate, 325 ejes de madera para carretas, á S Queirolo é hijos 411 ejes de madera para carretas, á Brito Diaz y ca. 3 cjs papel, 1 id latas, 1 id zarzaparrilla, 8 barricas camarones, 1 barril pescado salado, 1 cj libros, 4 barricas azúcar, á Cardozo y Ca. 50 barricas camarones.

Callao y escalas, vapor aleman *Luxor*, á G. Moeller.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia—19

Buenos Aires, el 16, queche nacional *Manuel*, de 20 toneladas, patron J. Garcela y 3 tripulantes, á Gorlero y Ca. con 19,000 kilos hierro.

Dolores el 15, pailebot nacional *Flor del Rio San Salvador*, de 47 toneladas, patron B. Sanguinetti y 4 tripulantes, á J. Passano con 335 bolsas lana, 200 postes ñandubay.

Dia 20

Maldonado el 18, balandra nacional *Esperanza*, de 12 toneladas, patron M. Martinez y 3 tripulantes á Carbone y Ca. con 16 toneladas piedra cal, 6 cueros curtidos, 20 aves.

Carmelo el 17, pailebot nacional, *Lijero*, de 38 toneladas, patron F. Garcia y 5 tripulantes, á Carbone y Ca. con 100 esterios leña.

Rosario Oriental el 17, balandra nacional *Esmeralda*, de 7 toneladas, patron J. Salgado y 2 tripulantes á E. Vidal con 200 hectólitros trigo.

Buenos Aires el 19, vapor inglés *Cosmos*, de 721 toneladas, capitan C. Bekar y 40 tripulantes, á S. Olmedo con 126 pasajeros y la carga siguiente:

Del Salto—J. Suarez 1476 cueros vacunos.

Salidas para Ultramar

Dia 19

Falmouth, barca italiana *La Bontá*, por su capitan, frutos del pais.

Rio Janeiro, bergantin portugués *Pedro 5.°*, por su capitan, tasajo.

Nápoles y escalas, vapor francés *Bearn*, por M. Llamas y Ca., 76 pasajeros y frutos del pais.

Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Rio de la Plata*, por S. Olmedo, 118 pasajeros y carga general.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia—19

Buenos Aires, vapor italiano *Amedeo*, por G. B. Lavarello, resto del cargamento.

Buenos Aires, vapor belga *Pascal*, por C. R. Horne y ca., resto del cargamento.

Llevan balija

Para Buenos Aires y Asuncion, saldrá hoy el vapor argentino *Rio Uruguay*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 4½ p. m. y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay saldrá hoy el vapor inglés *Cosmos*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 4.30 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Para Lisboa, Southampton y Amberes, saldrá hoy, el vapor inglés *Minho*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool, saldrá hoy el vapor inglés *Araucania*. La correspondencia se recibe en el correo hasta las 9 a. m. y en la sucursal marítima hasta las 10 a. m.

Para Rio Janeiro, Southampton y Amberes, saldrá el 22 el vapor belga *Pascal*. La correspondencia se recibe en el correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Para Amberes y Liverpool, saldrá el 22 el vapor inglés *Vandyck*. La correspondencia se recibe en el correo hasta las 10 a. m. y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio Janeiro, saldrá el 22, el vapor brasilero *Rio Grande*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Para Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos, saldrá el 25 el vapor francés *Niger*. La correspondencia se recibe en el correo hasta la 1 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Vapores esperados

Procedencia	Llegada		Bandera	Nombre
Valparaiso y escalas	Marzo	21	aleman	Luxor
Corumbá y escalas	»	21	brasilero	Rápido
Valparaiso y escalas	»	21	inglés	Araucania
Havre y escalas	»	21	frances	Dom Pedro
Lóndres y Amberes	»	22	ingles	Teniers
Valparaiso y escalas	»	25	español	Viñuelas
Génova y escalas	»	25	italiano	Mexico
Rio Janeiro y escalas	»	25	brasilero	Rio Negro
Liverpool	»	25	ingles	Lampert
Génova y escalas	»	25	italiano	Europa
Burdeos y escalas	»	28	francés	Dislivah
Liverpool y escalas	»	28	inglés	Pleiades

Vapores á salir

Destino	Salida		Bandera	Nombre
Havre y escalas	Marzo	21	aleman	Luxor
Liverpool y escalas	»	21	inglés	Araucania
Southampton y escalas	»	22	ingles	Minho
Amberes y escalas	»	31	inglés	Pascal
Rio Janeiro y escalas	»	22	brasilero	Rio Grande
Liverpool y escalas	»	22	inglés	Vandyck
Bremen y escalas	»	24	aleman	Köln
Liverpool y escalas	»	26	español	Viñuelas
Hamburgo y escalas	»	26	aleman	Valparaiso
Rio Janeiro y escalas	»	27	brasilero	Rio Negro
Amberes y Liverpool	»	27	inglés	Holbein
Marsella y escalas	»	28	español	Fivaller
Havre y Dunkerke	»	28	frances	Ville de Bs As.
Southampton y escalas	»	30	inglés	Tamar
Marsella	»	31	francés	Patria
Amberes y escalas	»	31	italiano	Amedeo

DIVERSIONES PUBLICAS

POLITEAMA 25 DE AGOSTO

CALLE COLONIA ESQUINA QUEGUAY

TEATRO ELEGANTE Y CÓMODO

Compañía Dramática Italiana

DIRECTORES PEDRO ROSSI Y JULIO CASALI

El sábado 24 de Marzo de 1883

FUNCION DE GALA

El interesantísimo drama en 5 actos del tan distinguido autor A. Montignani.

ARISTOCRAZIA E POPOLO

OSSIA UN MATRIMONIO SOTTO LA REPUBBLICA

Aristocrazia y pueblo ó sea un matrimonio bajo la República

Episodio de la revolucion francesa en 1789.

REMATES

Ruano y Gomensoro

DE MUEBLES

Y de gran variedad de artículos

En nuestra casa Piedras 134

HOY miércoles 21 del cnte, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase; bebidas, cubiertos, porcelana, cristales y de gran variedad de artículos.

3617.mz18

Ruano y Gomensoro

De la barca inglesa «John Patten» con todos sus aparejos, velas, etc.

La venta es en nuestra casa calle de las Piedra núm. 134.

El lúnes 26, á las tres de la tarde, venderemos en un solo lote á la mas alta postura, con autorizacion del señor Cónsul de S. M. B. por órden de su capitan Lawson y cuenta de quien corresponda:

En lotes á la vista

El casco de la barca inglesa «John Patten», de 1,078 toneladas de registro, forrado y clavado en metal, clasificada núm. 1 por 4 ½ años; con todos sus aparejos, velas, anclas, cadenas, botes y demas enseres, segun el inventario que pueden ver los interesados en nuestra casa y pasar á bordo para informarse.

3618.mz17

Ruano y Gomensoro

Importante del terreno esquina Orillas del Plata núm. 81 y Queguay, con edificio, caño maestro, etc.

El martes 27 del corriente, á las cuatro de la tarde, venderemos á la mas alta oferta, por órden de su propietario:

La esquina ocupada por una licorería y que mide 20 varas á la calle Queguay por 30 varas á la de Orillas del Plata, 4 habitaciones, algibe, letrina con caño maestro.

Libre de todo gravámen. Títulos buenos.

La venta en la misma propiedad.

3629.mz21

Ruano y Gomensoro

De frutos del pais y varios artículos

En la Estacion del Ferro-carril Central, calle Rio Negro esquina Miguelete.

El jueves 5 de Abril, á las ocho en punto de la mañana, venderemos á la mas alta postura, por órden de la Administracion del Ferro-carril Central del Uruguay:

Cantidad de carga y encomiendas que no han sido reclamadas; sobrantes de carga y artículos dejados en los coches, que consisten en:

Cueros vacunos, de potros, de nonatos de potrillos, atados cueros lanares, cerda, lana, trigo, harina, afrecho, carbon de leña, maiz, filástica y cantidad de bultos de encomiendas y objetos dejados.

3630 mz21

Ruano y Gomensoro

De 264 arrobas harina

La venta en nuestra casa, calle Piedras núm 134.

El mártes 27 á las 2 de la tarde venderemos á la mas alta postura por cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista.

264 arrobas harina

mz.21

Ruano y Gomensoro

De la casa-quinta camino de Larrañaga núm. 320, cerca del camino de la Union. Posicion muy elevada.

El domingo 1.° de Abril á las 4 de la tarde, venderemos á la mas alta postura, por órden y cuenta de su propietario.

Esta casa-quinta con arboleda frutal de toda clase.

Un edificio muy espacioso.

El terreno tiene 65 varas de frente por 241 varas mas ó menos de fondo, teniendo en la linea del fondo 120 metros.

Area 23,547 45 varas cuadradas.

Títulos buenos.

Para ver el plano y otros datos, en casa de los rematadores Piedras 134.

La venta tendrá lugar en la misma quinta.

3628mz21

Eduardo Dávila

Remate de terrenos

situados en las inmediaciones del Egido del Carmelo, por órden del Síndico Definitivo del concurso Crédito Hipotecario.

En uso de las facultades conferidas en la escritura hipotecaria de adeudo á la «Sociedad Crédito Hipotecario», se venderán **el lúnes 26 del corriente**, los terrenos situados á inmediaciones del Egido del Carmelo, cuya área es de 1,076 cuadras 2,441 varas y lindan por el Norte y Oeste con el arroyo de las Víboras sobre cuya costa se hallan, y por el Sud con varias suertes de chacras, anteriormente deslindadas.

Se venderán al mejor postor en *Títulos Hipotecarios* ó en oro, para pago del crédito constituido por D. Manuel García Zúñiga en favor de la Sociedad «Crédito Hipotecario».

El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio el dia indicado á las 3 de la tarde.

Los interesados pueden ocurrir de 12 á 4 todos los dias hábiles para informarse de títulos y planos, en el escritorio del Síndico, calle 25 de Mayo número 149.

3485 mz3

Paullier hermanos

De los muebles de la casa calle 25 de Mayo núm. 454, pertenecientes al doctor D. Juan Rusiñol, los que se venden por ausentarse del pais.

HOY miércoles 21 del cnte, á las 12 y ½ en punto del dia, venderemos á dinero de contado y á la mayor oferta, los ricos muebles que adornan dicha casa y que consisten en muebles de

Sala, escritorio, aposento, comedor, un rico juego de comedor de méuxchéne completo, un juego doble de sala fino, un buen juego de escritorio de roble macizo, un esqueleto, etc.

Mas detalle por los carteles. 3530. mz9

Cárlos Moratorio é hijo

Grande é importante remate

De mercaderías

Por órden de la casa introductora de Ignacio Navajas Ochoa, de Buenos Aires—En nuestra casa Rincon número 60 y 62.

HOY miércoles 21 del cnte, á las doce en punto del dia, procederemos á la venta de un grande y variado surtido de mercaderías cuyo detalle es á saber: camisetas, medias, mantillas españolas, pañuelos de seda, paños, casimires y un variado surtido de artículos para invierno.

3607.mz17

Manuel E. Rovira

Remate en la Villa de la Union

El domingo 25 del corriente, á las doce en punto del dia, daré principio al remate de los ricos muebles que adornan la casa habitacion de D. Angel Berde, calle del 18 de Julio núm. 195, compuesto dicho mueblaje de dos ricos juegos de sala y ante-sala, aparatos de gas, espejos, cuadros, dormitorios, comedor, alformas, y batería de cocina.

Ademas se oirán propuestas para el alquiler de la casa. 3623.mz20

Carballo y C.a

Importante remate de armazones, mostradores, vidrieras, gran estantería, etc., etc.

Del almacen calle Ituzaingó núms. 61 y 61A, entre Cerrito y Piedras.

El lúnes 26 del cnte. á las 3 de la tarde en punto procederemos á la venta de estos hermosos armazones, **divididos ó en un solo lote** como convenga á los interesados.

3634mz21

Por el mismo

De 4 solares ubicados en la calle Rivera, pasando el tren del Buceo por su frente, con empedrado pago, formando esquina con la calle de Salsipuedes y convento Dominicano, hoy de gran construccion.

El domingo 25 del cnte. á las 4 en punto de la tarde venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado de los solares arriba indicados, divididos con un frente de 12½ vs. por 50 de fondo.

Pedimos puntualidad á la hora indicada - Planos é informes Zavala 96. 3635mz21

Albanell y Cabal

¡Atencion capitalistas!

al importante remate de la gran y bien situada propiepad con frentes á la calle Zabala núm. 153 al 159 y á la plaza Zabala núm. 52 al 60.

Por órden de la Comision Liquidadora del concurso Esteves.

El lúnes 26, á las 3 y ½ de la tarde, venderemos esta hermosa propiedad construida con buenos materiales y á todo costo.

Area de terreno en que está edificada, 988 metros 58 cents.

Base de venta, $ 45,000

No admitirémos oferta menor de la base y el mejor postor **entregará el 5 p. % en el acto** de aceptársele la oferta.

Por mas datos, á *La Razon, La España, El Ferro-Carril, El Bien Público*, etc.

Por planos, etc., etc., á nuestro escritorio, calle Misiones núm. 180.

NOTA—La venta tendrá lugar en la misma propiedad. 3490.mz4

Julio Arboleya y C.a

Grande é importante remate de mercaderías.

Por órden de una casa introductora

En nuestra casa calle del Rincon núm. 194

HOY miércoles 21 del cnte, á las doce en punto del dia, procederémos á la venta de un grande y variado surtido por órden de dicha casa cuyo detalle es á saber: franelas, tartanes, bombasí blanco, crudo y de color, tricotes, camisetas, camisas blancas y de color, ponchos, frazadas, rebozos, pañoletas, percales, zarazas negras, lienzos, madrases, trués, creas, colchas, pañuelos de seda, hilo y algodon, medias, corsets, sombreros, calcetines, paños, tohallas, etc.

Al mismo tiempo

Una partida de batas, camisas y enaguas bordadas. 3610.mz18

AVISOS OFICIALES

Junta de Sanidad

Montevideo, Marzo 20 de 1883.

La Junta de Sanidad en sesion extraordinaria de ayer, ha dispuesto aumentar á cuarenta y ocho horas la observacion sanitaria impuesta á las procedencias de los puertos del Brasil, manteniendo su anterior resolucion de no admitir para ser despachado en libre plática todo buque de aquella procedencia que no desembarque en el Lazareto de la Isla de Flores todos los pasajeros con destino al Rio de la Plata, y la carga que conduzca para este puerto y el de Buenos Aires, en lanchas que harán su observacion en las inmediaciones de la Isla de la Libertad.

Lo que se hace saber para conocimiento general.

Ventura Silveira, Presidente.

A. Villalpando, Secretario.

mz213

Capitanía General de Puertos

SECCION HIDROGRÁFICA

AVISO Á LOS NAVEGANTES

Faro en la Isla Arvoredo, Provincia de Santa Catalina (Brasil)

Por comunicacion de la Direccion General de Faros del Imperio del Brasil fué informada esta Oficina que desde el 14 del corriente en adelante, funcionará un faro en el punto arriba indicado, con luz fija, blanca, alternada con relámpagos blancos y colorados de igual intensidad con intérvalos de dos minutos.

El aparato es de sistema dióptrico de 2.° órden, abrazando un arco de horizonte de 291° desde 12° Noroeste por Oriente, Sud y Occidente hasta 81° Noroeste.

El plano focal tiene una elevacion de 90 m. sobre el nivel medio de las mareas, siendo su luz fija á 23 millas con tiempo claro.

La torre es de fierro pintada de blanco.

Posicion geográfica

Lat. 27°, 18', » S.
Long. 5°, 12', » O. de Rio Janeiro.
« 48°, 22', 20" O. de Grenwich.
« 50°, 42', 30" O. de Paris.

Faro en el Cabo de San Agustin Provincia de Pernambuco (Brasil)

Por la misma direccion se dió aviso que á fin del corriente ó principios de Abril, se colocará un faro en el punto arriba indicado, de sistema dióptrico ó lenticular de 1.er órden, de luz fija y blanca iluminando todo el horizonte.

El plano focal elévase á 105 m. sobre el nivel del mar. Su luz será visible á 25 millas con tiempo claro.

La torre es de fierro sistema trípode, pintada de blanco.

Posicion geográfica

Lat. 8°, 21' 00" S.
Long. 8°, 14' 29" E. de Rio Janeiro.
« 34°, 56' 51" O de Grenwich.
« 37°, 16' 00" O. de Paris.

Montevideo, Marzo 20 de 1883.

mz21.3 *Ventura Silveira.*

DIRECCION y Administracion Gral. de Correos

PRIMERA SECCION

Por disposicion de la Direccion General, el 16 del corriente se pondrá en circulacion una nueva emision de timbres postales de *un centésimo* impresos en tinta verde.

Desígnase el término de sesenta dias, á contar desde la fecha indicada, para retirarse de la circulacion los de igual valor en uso y verificarse el cange por los nuevos, para lo cual quedan autorizadas todas las Oficinas de Correos.

Montevideo, Marzo 14 de 1883.

mz16.15 *El Oficial 1.°*

Secretaría de la Universidad

Llámase á propuestas para la construccion de las obras de carpintería que deben efectuarse en algunos salones de la Universidad de la República, con arreglo á las bases y condiciones que se exhibirán á los interesados, en este Secretaría.

Las propuestas deberán presentarse cerradas hasta el veinte y uno del corriente á las tres de la tarde, en que se procederá á su apertura en presencia de los interesados.

El señor Rector de la Universidad se reserva el derecho de rechazar las propuestas mencionadas si así lo considerase conveniente á los intereses de la misma.

Montevideo, Marzo 15 de 1883.

mz16.5 *El Secretario.*

Direccion de Salubridad

AVISO

Se hace saber á los propietarios de terrenos de la Playa Norte de la ciudad, que deben empezar á terraplenar sus respectivos terrenos dentro del plazo de quince dias los que se hallen en la República y de noventa los se hallan en el extranjero y continuar los trabajos sin interrupcion, hasta su completa terminacion; bajo apercibimiento de mandarse terraplenar por cuenta de ellos, al precio de 75 centésimos el metro cúbico, con arreglo á la resolucion del Superior Gobierno fecha 6 de Noviembre ppdo.

Montevideo, Marzo 12 de 1883.

Firmado—*Eduardo Canstatt*, Director, *S. Bayce*, Secretario. mz13.15

DIRECCION y Administracion G. de Correos

PRIMERA SECCION

Por disposicion de la Direccion General, el 10 del corriente, se pondrán en circulacion las siguientes tarjetas postales:

Para el Interior de la República, valor dos centésimos, sencillas, impresas en tinta negra—de cuatro centésimos, dobles, impresas en tinta marrón.

Para el Exterior—De tres centésimos, sencillas, impresas en tinta azul-celeste, y dobles, valor seis centésimos, impresas en tinta verde.

Señálase el término de sesenta dias á contar desde la fecha indicada, para retirarse de la circulacion las de igual valor en uso y verificarse el cange por las nuevas, para cuya operacion quedan autorizadas todas las Oficinas de Correos del Estado.

Montevideo, Enero 6 de 1883.

mz7-15 *El Oficial 1.°*

AVISOS

Arturo Terra Se ocupa de la tramitacion de asuntos judiciales, Sarandí, 359. n8.6 meses

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Tesorería General de I. Primaria.

Montevideo, Marzo 17 de 1883.

Se previene á los señores propietarios de las casas ocupadas por Escuelas públicas de la Capital, que el lúnes empezará esta Oficina á pagar los alquileres correspondientes al mes de Febrero ppdo., de 11 á 4 de la tarde.

mz18.4 *El Tesorero.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Marzo 12 de 1883.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de primer grado núm. 18 de la Capital, cuyo acto tendrá lugar el 2 de Abril próximo á las ocho de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes, se recibirán en esta Secretaría hasta la una de la tarde del dia del concurso.

mz17.11 *El Secretario General.*

Tesorería General de I. Primaria.

Montevideo, Marzo 15 de 1883.

Se previene al personal enseñante de la Capital, que esta Oficina empezará á pagar el Presupuesto correspondiente al mes de Febrero ppdo., hoy 16 del corriente de once á 5 de la tarde.

mz16.5 *El Tesorero.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Marzo 12 de 1883.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 1.er grado número 18 de la Capital, cuyo acto tendrá lugar el 2 de Abril próximo á las 8 de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta la una de la tarde del dia del concurso.

mz13.15 *El Secretario General.*

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, RIO DE LA PLATA.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Jueves para Buenos Aires solamente, JUPITER.
Los Sábados, JUPITER y SILEX.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN MARZO

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 21, ARAUCANIA—Agencia, Solís 55.
El 25, NIGER—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 28, MAGELLAN—Agencia, Solís, 56.

SALIDAS EN ABRIL

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 4, POITOU—Agencia, Zabala 174.
El 8, EUROPA—Agencia, Misiones 50.
El 19, LA FRANCE—Agencia, Zabala 174 y 178

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 4, GALICIA—Agencia, Solís 55.
El 18, ARICA—Agencia, Solís 55.

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 9, ORENOQUE—Agencia, Cerrito 195.
El 9, BRITANNIA—Agencia, Solís 55.

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 19 AL 24 DE MARZO

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno: Dres. Velazco, Salvañach y Vilaza—Secretario: Francisco M. Castro—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Daniel Granada.—Actuario: José L. Antuña.—Oficina: Sarandí, 155.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda: Juez: Dr. D. José Luis Vila.—Actuario: Benito Montaldo.—Oficina: Ituzaingo, 152.

Juzgado del Crimen: Juez: Dr. D. Julio Saez.—Actuario: Manuel P. Fernandez.—Oficina, Yi, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Velasco—Salvañach—Vilaza

Dia—20

TRAMITE—Joaquin Rodriguez da Silva y Zacarías Cabeso (4); José M.ª Cibils con testamentaria Enseña; Valentin Bouvier y otros con el Fisco; Isidro Berger, criminal; Estanislao Uriarte y Ricardo Lopez Jordan; Regina Bustamante de Uriarte y Manuel M. Gonzalez; sucesion Correa; Miguel F. Salvat con Miguel Pons y Picarini; Blas Guarini, sumario; Luis Meloño, sumario; sucesion Serafin Correa.

Francisco M. Castro,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Dres. Rücker—Forteza—Nin

Dia—20

TRÁMITE—Eduardo y Feliz Pelaez con la test. de Manuel Pelaez; Haurie y Zabaluga con el c/so Vignolo; Bidovich y Ricard con el c/so de Piñeyro; Juan M. Pugibet con Andrés Stankevits; Pedro Perez con el Fisco; Margarita Vidal con la test. de Angel Medina; Bofill y Roura con la Empresa del Ferro-Carril Central; Francisca P. de Vecino con Bergalli, Rosario R. de Lucero y Empresa Tramvia al Buceo; test. de José M. Gardoso, oficio; Cornelio Mendez con Juan Marquez; Lucía y María Inés Marquez con los herederos de Fabio J. Maines; herederos de Juan Correa con José Ellauri; Vicente Costa con Enrique Garet; Santiago Sayago con Baldomera Costa; Antonio Castro el Fisco.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS: Juan M. Pugibet con Andrés Stankevits; Jorge B. Hansen con el Fisco; Test. de Juan Harriague; Juana Urtubereu de Amstrong, queja.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Leoncio Echevarría y Juan Amstrong con María Claverie de Yerme; Cecilio y Faustino Arambillet, juicio; Emiliano Rodriguez, sumario; Casimiro Ponce, criminal; Juan Aguerre, criminal; Pedro Roquero, sumario; Manuel Mesa, sumario.

Juan F. Castro,
Secretario.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—Oficina Misiones 201.

Dia 20

Sentencias—José Abal con Gomez Abal y Ca.

Trámite—José Sosa Diaz con Lórica, Lanuz y Fynn; Lorenzo Miranda con María M. de Barbé; Serafin Valentino con Segundo Flores; Adolfo Valiva con Luis Byñi, concurso de Lino Herosa, incidente de Juan Victorica, tres; Luis G. Burmester con Mithas y Ferrer, Pedro Llovet con Antioco Lanfranco; Fragoso y Chaves con José Rodriguez; Manuel E. Rovira con José Eucas; Ventura Fraga con Teodoro Delgado y tercería de Delgado hnos.; Juan Gerdo con Juan Casola.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 20

Sentencias interlocutorias—Rio con Baeza; Basilisa Grosa de Lascano con Grosa; Musto con Nogueira; tercería Castillo en autos de Musto con Nogueira (2); test. Jaime Salari; Alasia con Ruselli; Granara con Cabula; Perez con Gonzalez, incidente Azarola; A. Laguardia de Martinez, queja.

Trámite—Carreras con Carreras; Calisto Riestra, carta de pobre; Arias con Garro y Blengio; test. de Semper; Cabrera con Cabrera, incidente por costas; test. Duran; Moreira con Peralta; Arias con Lamarque, incidente por costas; Ginger con Gonzalez; Martinez con Ferrer; Serafin Correa, test. Legris; Loreto Gauthou; test. Francisco Alvarez; Despas con Core, Bruni con Ortiz; Martinez con Ferrer, test. Pampillon; Figueiras con Fraga; test. Melendez; Campos con Rossi; Larroquet con Agarabere; Miguel Bayola.

Antenor R. Pereira Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

DOCTOR FRIAS

Dia—20

Sentencia—Carmen A. de Morales.

Trámite—Candido Juanicó con Mariana Obert; Martin Aguirre con Roberto Davison, (cobro de honorarios); Dorotea del Campo de Piñeiro con Roberto Davison, (2); Cipriana B. de Lopez, venia; Francisco Aguiar con Baldomero Klapenbach; Eugenio Fernandez, intestado, Petrona Sierra de Peña con Eduardo Peña, Geronimo H. Texeira con Juan Antonio da Silveira; Marexiano hnos. con la Test. de Juan Bautista Devotto; Francisco A. Vidal, tercería en autos Renteria con Silva, (2); Gomez y Cibils con sucesion de Estevan Antonini; Josefa Larravide de Cibils, venia.

Julio Sierra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 3er. TURNO

DR. JOSÉ L. VILA

Dia—20

Trámite—Santiago Lawry con Gervasio Galeano; Xavier de Acha con empresa Aguas Corrientes; Juan A. Mantos y otros con Rosa M. de Laboule; Guillermo Berchot con Antonio Raffo; José M. Cabrera y Juan Luiz testamentaria (2); Manuel Ezcariz con sucesion Antonio Toribio; Ana L. de Landivar con Pedro Alvarez; Manuel de Castro con Segunda H. de Gallar; Clementina Fraschetti y otros con Elmna Lujan; José Santa Coloma y otra testamentaria; Guillermo Meller con Jaime y Juan A.ª Castex; José Manuel de Aurquia con Gervasio Galeano; Ramon M. Alvarez, solicitando 2ª cópia; César Fournier con Estevan Canale concurso (2); Estevan Canale concurso con Juan Migon; Francisco Duran tercería en autos; Rovira hnos. con Adela H. de Caraballo; Eliseo Navagas con Cruz Alba; oficio del Juzgado de lo Civil de 1er. turno; Dolores del Pozo testamentaria.

Sentencias interlocutorias—César Fournier con Estevan Canale, concurso (2).

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. TEÓFILO E. DIAZ

Dia—19

Trámite—Rial con Duran; Echeverría con Rodriguez; test. Macció; Iogliani con Molea y Rabazza; Fernandez con Agra; Lisandro Rodriguez; Rosa Lorhagi; Juan A. de Marti; Machit con Hochet; Duran con Real; Isolina Catanio; Molinari con Maret; Mendoza de Torres con Otero; test. Veraciertо; Reymund con Reymund; Lappa con Domeq; test. Quhulanquin; Rus con Veiga; Rabazza con Rabazzano; Cassanello con Balparda; Gomez Diaz; Margarita Rodriguez; Correge con Graviotte; Mateo con Fernandez, (2); Martini con Camarero; Aguas corrientes con Acha; test. Piriz; Scotto con Ortiz; Rovira con Caraballo; Nicoletti con Brisolesi y Scanavino; Marchi con Hochel; Echenique con Viana; Picaso con Tejera; Platero con Doldan; Blanchet con Varios; Fernandez con Sierra; Antonio Vigil, exhorto; test. Bobé; test. de Leon; Bertini y Repeto; Gregorio Sanchez de las Cuevas; Stajano con Quirola.

Interlocutorias—Rivera con Sambolino; Madie con Condet; Camara con Queirolo; Balestié con la Empresa del Gas.

Eduardo H. Picardo—Actuario.

Juzgado L. Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez Letrado de Hacienda de 3.er turno, y á solicitud de D. Ignacio Guasque, denunciando bienes pertenecientes al Fisco, se cita á D. Gervacio Santa Cruz, para que dentro del término de treinta dias comparezca por sí ó por apoderado en forma á contestar la demanda que le ha entablado el Fisco por reivindicacion de campos en el Departamento de Tacuarembó, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en rebeldía.—Montevideo, Febrero veinte y ocho de mil ochocientos ochenta y tres.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda. mz4.1 mes

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber: que á los efectos del art. 1591 del Código de Comercio, queda depositado en la oficina á disposicion del concursado D. Antonio Albareda y sus acreedores, el auto que fija la efectiva cesacion de pagos de dicho fallido y el informe espedido al respecto por la Sindicatura.—Montevideo, Marzo 13 de 1883.—*Juan R. Albistur*, escribano público.

mz14.8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso de los Sres. Benitez y C.ª para la reunion con el objeto de deliberar y resolver sobre el concordato propuesto por los fallidos, tendrá lugar el dia 20 del corriente á la una de la tarde.—Montevideo, Marzo 10 de 1883.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. mz13 8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso de D. Tomás Pedrueza, para la reunion con el objeto de tomar en consideracion el concordato propuesto por el fallido, tendrá lugar el dia 28 del corriente á la una de la tarde.—Montevideo, Marzo 14 de 1883.—*José Luis Antuña*, escribano público. mz15.8

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Hugo Stünz, citándose á la vez á los que se consideren acreedores á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de sesenta dias contados desde la presente publicacion, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero veintitres de mil ochocientos ochenta y tres.—*Benito Montaldo*, escribano público.

mz17.15

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Adrian Castro, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 6 de 188.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. mz15 1 mes

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D.ª Simeona García de Zuñiga, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 15 de 1883.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. f16 30

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de primer turno Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 26 del corriente de 3 á 4 de la tarde y en la puerta de la Escribanía calle de Ituzaingó núm. 128, se va á proceder á la venta en pública almoneda de un campo ubicado en el distrito de los Cerrillos sobre la costa del Rio Santa Lucía, con sus plantíos, poblaciones; corrales, manguera, chiquero y alambrados, compuesta la primera fraccion del indicado campo de 651 cuadras 5,377 varas cuadradas y ochenta y siete decímetros de otra, equivalentes á 490 hectáreas, 75 areas, 73 centiáreas, 53 decímetros cuadrados, la cual se halla medida y deslindada por el agrimensor de número D. Alberto Calamet, segun plano levantado el 18 de Enero de 1874; lindando por el Norte con el arroyo del Tala ó de la Isla, por el Sud, cuya línea es de 2,410 metros con la otra fraccion que va á describirse en seguida perteneciente tambien al causante de esta testamentaría D. Bernardo Suarez, por el Este con D. José Suarez, por el Noreste con D. Pedro Suarez, por el Oeste con dicho arroyo del Tala y por el Sud Oeste con el Rio de Santa Lucía.—La 2.ª fraccion se compone de una área superficial de 100 cuadras cuadradas equivalentes á 73 hectáreas, 78 áreas y 81 centiáreas; lindando por el Norte con la fraccion primera descrita, por el Este con D. Lino Rivera y D. José Suarez, por el Oeste con el pueblo «Joaquin Suarez,» y por el Sud, con D. José Curbelo.—La 3.ª fraccion es compuesta descontadas las 100 cuadras cuadradas de la fraccion segunda que acaba de describirse, se compone esta de una área líquida (descontando tambien el terreno tomado por el Estado para oficinas, el destinado á plazas y calles y el comprendido en los 43 solares vendidos y donados del pueblo «Joaquin Suarez», creado por decreto de 31 de Julio de 1860),—de 392 cuadras 3,310 varas cuadradas, equivalentes á 289 hectáreas, 49 áreas y 36 centiáreas, lindando por el Norte con la fraccion primera que se ha descrito, por el Sud con D. José Curbelo y el arroyo de las Barrancas Coloradas, por el Este con la fraccion segunda que tambien se ha descrito, y por el Oeste con el Rio de Santa Lucía.—El área líquida total del campo de la referencia es de 1,143 cuadras cuadradas, 8,687 varas cuadradas y 87 décimos de otra, equivalentes á 844 hectáreas, 3 áreas, 90 centiáreas y 53 decímetros cuadrados, tasado el expresado campo con su puerto, sus playas, montes, alturas, llanuras, bañados, abrigos, pastos, aguadas, piedras, á razon de 45 pesos la cuadra cuadrada, é importa la suma de 51,474 pesos 09 centésimos.

Alambrados: 4,982 metros lineales, equivalentes á 58 cuadras lineales de alambrado esterior, con postes de ñandubay colocados á distancia de 10 varas y 5 alambres, en buen estado $ 1,044; á deducir: la mitad por medianería que corresponde al actual arrendatario del campo D. Joaquin Suarez, segun consta á f 480 del inventario, son 522 pesos; 6,872 metros lineales equivalentes á 80 cuadras lineales de alambrado interior con medios postes en regular estado, á 10 pesos la cuadra lineal $ 800; 3,436 metros lineales, equivalentes á 40 cuadras lineales de alambrado, de medios postes; pastoreo de mulas á 15 pesos la cuadra lineal $ 600; una manga de 206 metros lineales ó sean 240 varas lineales, conteniendo 4 postes en cada vara en buen estado, $ 300; un corral para caballos de postes viejos, uno id para vacas de postes de refugo y un chiquero para ovejas, de pedazos de palos de ñandubay en $ 120.

Una quintita en la fraccion 3.ª, formada en una área superficial de 73 áreas, 78 centiáreas, 81 decímetros cuadrados, equivalentes á una manzana de una cuadra cuadrada, conteniendo:—50 duraznеros y perales como de 15 años; 22 higueras como de 12 á 15 años; 100 eucaliptus de 8 á 15 años; 381 acacias melísimos melanosilus y negras; un cerco de una cuadra de membrillos, frutal; un pozo manantial forrado de ladrillos con pescante y brocal; una zanja emparedada de piedra y de largo una cuadra, tasado todo en $ 1,095.

Una casa edificada en la fraccion 3.ª, compuesta de 10 habitaciones, un mirador, cocina, horno, caballeriza, cochera, galpon techado de fierro galvanizado, todo con buenos materiales (albañilería) tasada en $ 3,750.67 cts.

Resúmen:—Terreno	$	51,474 09
	Alambrado	»	1,322 00
	Corrales y manga	»	420 00
	Quinta	»	1,095 00
	Casa y demás edificios	»	3,750 67
		$	58,061 67

Se previene que no se admitirán ofertas que no escedan de las dos terceras partes del importe total de la tasacion, y que el campo que se vende está arrendado por contrato escrito que vence dentro de 2 años, es decir, el 1.º de Enero de 1885; debiendo el mejor postor oblar la suma de 200 $ á los efectos del artículo 919 del Código de P. C.—Los títulos y demás antecedentes, se hallan de manifiesto en la oficina del actuario de este Juzgado á disposicion de los interesados. Se manda vender en los autos testamentarios de D. Bernardo Suarez.—Montevideo, Marzo 9 de 1883—*Antenor R. Pereira*, Escribano público. mz11 12

ANUNCIOS

Marzo 21 **FOLLETIN** 112

VEINTE AÑOS DESPUES

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR ALEJANDRO DUMAS

—Teneis razon, caballero,—dijo Ana,—no os había conocido. Ahí están los documentos firmados: os los devuelvo libremente: idos, y traedme cuanto ántes al señor cardenal.

—Señora,—dijo Artagnan,—veinte años há, si no me engaña mi memoria, que tuve el honor de besar una de esas manos por detrás de un tapiz de las casas consistoriales.

—Aquí está la otra,—dijo la reina,—y para que la izquierda no sea ménos liberal que su compañera,—dijo quitándose una sortija de diamantes semejante á la primera,—tomad, y conservad este anillo en memoria mía.

—Señora,—contestó Artagnan levantándose,—no tengo más que un deseo, y es que la primera cosa que me pidais sea mi vida.

Y con la gallardía que le era peculiar, saludó y se marchó.

—No he conocido á esos hombres,—dijo Ana de Austria mirando á Artagnan cuando se alejaba,—y es ya muy tarde para valerme de ellos; dentro de un año será el rey mayor de edad.

Quince horas despues conducian Artagnan y Porthos á Mazarino á presencia de la reina, y recibian, el uno su nombramiento de capitan de mosqueteros, y el otro su diploma de baron.

—Quedais satisfechos?—preguntó Ana de Austria.

Artagnan se inclinó, pero Porthos tomó el diploma y empezó á darle vueltas entre las manos mirando á Mazarino.

—Qué más falta?—preguntó el ministro.

—Falta, monseñor, que me habeis prometido conferirme las insignias de una órden á la primera promocion.

—Pero, señor baron,—dijo Mazarino,—ya sabeis que no se puede ser caballero de esa órden sin pruebas de nobleza.

—Oh!—dijo Porthos.—No creais que pido para mí el cordon azul.

—Pues para quién?—preguntó Mazarino.

—Para mi amigo el señor conde de la Fére.

—Oh! Eso es otra cosa,—dijo la reina.—Ya tiene presentadas sus pruebas.

—Será nombrado?

—Ya lo está.

El mismo dia se firmaba el tratado de Paris, diciéndose de público que el cardenal habia estado encerrado tres dias para hacerlo con mayor esmero.

Hé aquí lo que ganaba cada individuo por este tratado.

Conti se quedaba con Dauvillers, y habiéndose acreditado lo suficiente como general, se le autorizaba para seguir la carrera militar y no ser cardenal. Pronunciáronse además algunas frases sueltas sobre su union con una sobrina de Mazarino, frases que el príncipe acogió con benevolencia, porque con tal que le casáran, le importaba poco con quién.

El duque de Beaufort volvia á la córte con todas las reparaciones debidas á las ofensas que se le habian inferido, y con todos los honores que reclamaba su categoría. Se concedia pleno y entero indulto á los que le habian auxiliado en su fuga, y se le daba la futura del almirantazgo que ejercia el duque de Vendome, su padre, indemnizacion por las casas y castillos de su propiedad demolidos por órden del Parlamento de Bretaña.

El duque de Bouillon recibia dominios de un valor equivalente al de su principado de Sedan; una indemnizacion por los ocho años que habia dejado de usufructuar este principado y el título de príncipe para sí y su familia.

El duque de Longueville el gobierno de Pont-de-l'Arche, quinientas mil libras para su esposa, y el honor de que tuvieran á su hijo en las fuentes bautismales el rey y la jóven Enriqueta de Inglaterra.

Aramis estipuló que Bazin oficiase en esta solemnidad, y que Planchet fuese el contratista de los dulces.

El duque de Elbeuf obtuvo el pago de ciertas cantidades debidas á su esposa, cien mil libras para su hijo primogénito, y veinticinco mil para cada uno de los restantes.

Sólo el coadjutor no consiguió nada; cierto es que se le prometió tratar de su capelo con el papa; pero no ignoraba Gondy el poco caso que debia hacer de semejante promesa, en boca de la reina y de Mazarino. Por el contrario de Conti, se veía precisado á ser militar por no poder ser cardenal.

Así fué que, cuando todo Paris se regocijaba con la próxima entrada del rey, señalada para dentro de dos dias, Gondy, en medio de la general alegría, estaba tan mal humorado, que envió inmediatamente á buscar á dos hombres, á quienes solia recurrir siempre que se hallaba en tal disposicion de ánimo.

Estos dos hombres eran el conde de Rochefort y el mendigo de San Eustaquio.

Acudieron al llamamiento con su ordinaria puntualidad, y el coadjutor pasó con ellos parte de la noche.

CAPÍTULO XII

DONDE SE PRUEBA QUE Á VECES CUESTA MÁS TRABAJO Á LOS REYES ENTRAR EN LA CAPITAL DE SU REINO QUE SALIR DE ELLA

Miéntras Artagnan y Porthos conducian al cardenal á San German, Athos y Aramis, separándose de ellos en San Dionisio, entraban en Paris.

Cada cual tenía que hacer su visita.

No bien se quitó las botas Aramis, corrió á las casas consistoriales, donde estaba la señora de Longueville. La bella duquesa prorumpió en agudos gritos á la primer noticia de la paz. La guerra la haria reina, la paz producia su abdicacion; declaró, pues, que nunca se adheriria al tratado, y que queria una guerra sin término.

Pero luégo que la presentó Aramis esta paz bajo su verdadero punto de vista, es decir, con todas sus ventajas, luégo que la prometió en cambio de su precaria y disputada soberanía de Paris el vireinato de Pont de-l'Arche, esto es, de toda la Normandía; luégo que hizo sonar á sus oidos las quinientas mil libras prometidas por el cardenal; luégo que la puso de manifiesto el honor que le hacia el rey teniendo en la pila bautismal á su hijo, la señora de Longueville no disputó más que por la costumbre que de disputar tienen todas las mujeres bonitas, y no se defendió sino para rendirse.

Aramis fingió creer en su oposicion, y no quiso quitarse á sus propios ojos el mérito de persuadirla.

—Señora,—la dijo,—os empeñásteis en derrotar una vez al príncipe vuestro hermano, al mejor capitan de la época, y cuando quieren una cosa las mujeres de génio, la consiguen. Lo habeis conseguido: el príncipe queda derrotado, puesto que no puede seguir haciéndonos la guerra. Separadle con suavidad de la reina, á quien no quiere, y de Mazarino, á quien desprecia. La Fronda es una comedia; todavía no se ha representado más que el primer acto; aguardemos al cardenal en el desenlace, en el dia en que, merced á vos, se vuelva el señor príncipe contra la córte.

La señora de Longueville quedó persuadida. Tan convencida estaba la duquesa frondista del poderío de sus hermosos ojos, que no dudó de su influencia ni áun sobre el príncipe de Condé, y la crónica escandalosa de la época refiere que no era su presuncion sobrada.

Despues de separarse Athos de Aramis en la Plaza Real, se dirigió á casa de la señora de Chevreuse, otra frondista á quien habia que convencer, pero más difícil de persuadir que su jóven rival, pues no se habia estipulado en su favor condicion ninguna; no se nombraba á la señora de Chevreuse gobernador de provincia, y si la reina consentía en ser madrina, no podia serlo sino de un nieto ó nieta suya.

Así fué que á las palabras de paz la señora de Chevreuse frunció el ceño, y á pesar de toda la lógica de Athos dirigida á probarla que era imposible prolongar la guerra, insistió en favor de las hostilidades.

—Bella amiga,—dijo Athos,—permitidme os manifieste que todos están ya cansados de guerra, que á escepcion de vos y del señor coadjutor tal vez, todos desean la paz. Os exponeis á que os destierren como en tiempo de Luis XIII. Creedme, ya hemos pasado de la edad de las intrigas, y vuestros lindos ojos no están destinados á marchitarse llorando á Paris, donde siempre que le habiteis habrá dos reinas.

—Oh!—dijo la duquesa.—No puedo hacer la guerra yo sola, pero puedo vengarme de esa reina ingrata, de ese ambicioso favorito y.... me vengaré á fé de duquesa.

—Señora,—repuso Athos,—os suplico que no hagais se malogre el porvenir del señor de Bragelonne; ya está en camino, el príncipe le estima; es jóven; dejemos que ejerza la soberanía un rey jóven. Ah! Perdonad mi debilidad, señora; llega un tiempo en que el hombre resucita y se rejuvenece en sus hijos.

Sonrióse la duquesa entre tierna é irónica.

—Conde,—dijo,—mucho me temo que esteis ganado al partido de la córte. ¿Llevais por ventura el cordon de alguna órden en el bolsillo?

—Sí, señora,—respondió Athos,—el de la Jarretierra, que me dió el rey Cárlos I pocos dias antes de su muerte.

Decia verdad el conde: ignoraba la peticion de Porthos y por consiguiente la concesion que la reina le hiciera de las insignias de otra órden.

—Veo que es forzoso resignarse á ser vieja,—dijo la duquesa pensativa.

Cogióla Athos la mano y se la besó.

Ella le miró sonriéndose.

—Conde,—dijo,—bellísima residencia debe de ser Bragelonne. Sois hombre de gusto y tendreis allí muchas fuentes, bosques y flores.

Diciendo esto dió otro suspiro y apoyó su linda cabeza en las palmas de sus manos, ahuecadas con coquetismo y siempre admirables por su forma y blancura.

—Señora,—repuso el conde,—qué estábais diciendo? Nunca os he visto tan jóven, nunca os he visto tan bella.

La duquesa movió la cabeza.

—Se queda en Paris el señor de Bragelonne?—preguntó.

—Qué opinais?—repuso Athos.

—Dejádmele,—respondió la duquesa.

—No, señora. Si habeis olvidado la historia de Edipo, yo no.

—Por cierto que sois amabilísimo, conde. Mucho desearia pasar un mes en Bragelonne.

—Y no temeis grangearme demasiados curiosos, duquesa?—preguntó Athos.

—No, porqué iré de incógnito, bajo el nombre de María Michon.

—Sois adorable, señora.

—Pero no dejeis que Raul viva allí.

—Por qué?

—Porque está enamorado.

—Un niño!

—Es que ama á una niña.

Athos se quedó pensativo.

—Teneis razon, duquesa; ese amor tan singular en un niño de diez y siete años puede hacerle desgraciado algun dia. En Flandes va á haber guerra: irá.

—Y cuando regrese me lo enviareis y yo le pondré una fuerte coraza contra el amor.

—Ah señora!—dijo Athos.—Hoy dia sucede con el amor lo que con la guerra: son inútiles las corazas.

En aquel momento entró Raul y participó á su padre y á la duquesa que el conde de Guiche, su amigo, le habia participado que la entrada solemne del rey, de la reina y del ministro debia verificarse al otro dia.

En efecto, desde el amanecer empezó la córte á hacer sus preparativos para salir de San German.

La noche anterior habia enviado la reina á llamar á Artagnan.

—Caballero,—le dijo,—me aseguran que Paris no está tranquilo y temo por el rey: colocaos á la portezuela de la derecha.

—Tranquilícese V. M.,—dijo Artagnan;—respondo del rey.

Y se marchó saludando á la reina.

Al salir se encontró con Bernouin, el cual le dijo que el cardenal le esperaba para hablarle de asuntos de importancia.

Inmediatamente se presentó al cardenal.

—Caballero,—le dijo el ministro,—se habla de turbulencias en Paris. Yo iré á la izquierda del rey, y como las principales amenazas se dirigirán contra mí, colocaos á la portezuela de la izquierda.

—Pierda cuidado vuestra eminencia,—dijo Artagnan,—no os tocarán ni á un cabello.

—Diantre!—murmuró en la antesala.—¿Cómo salir de este apuro? ¡No puedo estar á un tiempo junto á la portezuela izquierda y junto á la derecha. Bah! defenderé al rey y que Porthos defienda al cardenal.

Este arreglo acomodó á todos, lo cual suele suceder muy raras veces; la reina tenia confianza en el valor de Artagnan, que le era notorio, y el cardenal en la fuerza de Porthos, que tenía experimentada.

La comitiva emprendió el camino de Paris marchando por un órden determinado de antemano; iban delante Guitant y Comminges á la cabeza de los guardias; seguia el régio carruaje con Artagnan á una portezuela y Porthos á la otra, y cerraban la marcha los mosqueteros, amigos antiguos de Artagnan, que los conocia hacía veintidos años, que habia sido veinte años su teniente y que era su capitan desde la víspera.

Al llegar á la *barrera* fué saludado el cardenal con gritos de ¡viva el rey! ¡viva la reina! Tambien hubo algunos vivas á Mazarino, que no tuvieron eco. Los reyes se dirigieron á Nuestra Señora, donde debia cantarse un *Te-Deum*.

Toda la poblacion de Paris estaba en la calle. Habianse escalonado los suizos en la carrera, mas como esta era larga, entre soldado y soldado quedaba una distancia de seis ú ocho pasos y no habia mas que una fila. Era, pues, enteramente insuficiente esta animada muralla, que rota mas de una vez por las oleadas del pueblo, sólo se rehacia á costa de infinitos esfuerzos.

A cada arremetida, que nada tenía de hostil, pues provenia de los deseos de los parisienses de ver á su rey y á su reina, que habian estado ausentes un año, Ana de Austria miraba con inquietud á Artagnan y este la tranquilizaba con una sonrisa.

Mazarino, que habia gastado mil luises para que gritáran ¡viva Mazarino, y que tasaba los gritos dados hasta entonces en ménos de veinte doblones, miraba tambien con inquietud á Porthos; pero el gigantesco guardia de corps le contestaba con tan arrogante voz de bajo, «no hay cuidado, monseñor,» que en efecto Mazarino iba perdiendo gradualmente sus recelos.

Frente al Palacio Real era mas numerosa aun la muchedumbre, pues afluia en la plaza por todas las calles adyacentes, saliendo como un ancho y alborotado rio al encuentro del carruaje y corriendo tumultuosamente por la calle de San Honorio.

Cuando entraron los reyes en la plaza se oyeron grandes clamores de ¡vivan sus majestades! Mazarino se asomó á la portezuela; dos ó tres voces de ¡viva el cardenal! saludaron su aparicion, pero casi al mismo tiempo las sofocó despiadadamente un coro general de silbidos y gritos. Perdió el color Mazarino y se echó precipitadamente atrás.

—Canalla!—murmuró Porthos.

Artagnan nada dijo, pero se atusó el bigote de un modo particular que indicaba que ya empezaba á exaltarse su bilis gascona.

Ana de Austria se acercó al oido del rey, y le dijo en voz baja:

—Dad alguna muestra de agrado y dirigid algunas palabras al señor de Artagnan.

El jóven rey se asomó á la portezuela y dijo: